



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“EL TRABAJO DE LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA EN LA PREPARATORIA ANEXA
A LA NORMAL DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

**REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
ETHEL BERENICE MEZA LAVADORES**

ASESORES: MTRO. JOSÉ SALVADOR SAPIEN LÓPEZ
MTRA. DIANA ISELA CORDOBA BASULTO
LIC. JORGE GUERRA GARCÍA



Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Existen muchas maneras de mostrar gratitud y en este caso la palabra GRACIAS parece tan pequeña y corta para englobar mi sentir, pero creo que es la mas exacta para describir mi sentir y mi emoción. Deseo a través de estas líneas reconocer el trabajo y apoyo de **Violeta y Abel**, por el esfuerzo y sacrificio en su tarea de vida. A la compañía siempre grata, feliz, gozosa y no exenta de altibajos de **Larissa, David y Vicente**, se que contaré con ellos siempre.

Haciendo el recuento de lo que soy y seré vienen a mi mente **Lilia y Eliézer**, quienes me enseñaron a ver a través del espejo. También están presentes **Hortensia, Oscar, Yazmín, Sheena, Eloy, Federico, Martín, Petra, Adriana, Pedro, José Antonio, Alberto** y todas las ramitas que han florecido alrededor de ellos.

A ustedes, **Alaide Y Emiliano**, gracias por la comprensión ante mi trabajo y el amor, las sonrisas y la sabiduría que día a día derrochan y lanzan al viento para que lo recolectemos.

A ti **Héctor**, Hec, luz, estrella, mi reconocimiento porque esto que está plasmado en papel no existiría si no fuera por ti, por tu tiempo, espacio, paciencia, comprensión *"...y por que amor no es aureola, ni cándida moraleja y por que somos pareja que sabe que no esta sola"*. Los aportes que hiciste, los señalamientos a la labor presentada y los cuestionamientos al trabajo me dieron elementos para seguir adelante.

También quiero corresponder a la buena voluntad de dos mujeres que luchan desde sus trincheras en pos de un lugar mas habitable, mi respeto, admiración y profundo agradecimiento para **Juanita y Paty**. Su apoyo fue importante en momentos de desosiego.

Por último quiero agradecer a **Salvador, Diana y Jorge** por entenderme y dirigirme hacia el objetivo final de este trabajo y cerrar así un ciclo que tenía pendiente.

*Más dentro de tu cuerpo sólo mi cuerpo
porque estás en todos mi sueños
que sólo tú conviertes en realidades
para poder alcanzar tus sueños*

Joaquín-Armando Chacón

ÍNDICE

Resumen	1
Antecedentes	2
Capítulo 1 La Orientación Educativa en el contexto del Bachillerato General de la SECyBS	10
1.1 El Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE)	10
1.1.1 Estructura del DOROE	14
1.1.1.1 Área para el desarrollo de habilidades cognitivas	14
1.1.1.2 Área para el desarrollo del adolescente	15
1.1.1.3 Área de orientación escolar y profesional	15
1.1.1.4 Área para el diseño del plan de vida del bachiller	16
1.1.1.5 Área de investigación o evaluación para la orientación educativa	16
1.2 El Plan Maestro de las Escuela Preparatorias Oficiales del Estado de México	22
Capítulo 2 El Bachillerato Propedéutico Estatal del Estado de México	26
2.1 Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal	27
2.1.1 Objetivos formativos del currículo del Bachillerato Propedéutico	28
2.1.2 Mapa curricular del Bachillerato General	29
2.2 El trabajo del orientador educativo en la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza	30
2.2.1 Las reuniones de academia de la institución	33

Capítulo 3. Propuesta para la reestructuración de las áreas del DOROE y su operatividad	36
3.1 Fundamentación	36
3.1.1 Marco Filosófico para una propuesta de reestructuración ...	43
3.1.2 Marco psicopedagógico para una propuesta de reestructuración	46
3.2 Reestructuración de las área del DOROE	50
3.3 Estrategia para hacer operativa la propuesta	60
Capítulo 4. Operatividad del servicio de orientación educativa en la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán, de acuerdo a la propuesta de reestructuración	62
4.1 La planeación estratégica como un aporte al trabajo integral de orientación educativa	62
4.2 Planeación institucional de orientación educativa de la escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán para el ciclo 2003-2004	68
4.2.1 Presentación	68
4.2.2 Análisis FODA de la institución	71
4.2.3 Objetivos del plan institucional	73
4.2.4 Metas de orientación para el ciclo 2003-2004	73
4.2.5 Programa para el fortalecimiento de valores en el bachiller .	74
4.2.5.1 Proyecto: Prevención de riesgos psicosociales en la adolescencia	74
4.2.6 Programa para el diseño del proyecto de vida	79
4.2.6.1 Proyecto: Conocimiento de mí mismo, mi escuela y mis perspectivas de vida	79
4.2.7 Programa para el desarrollo de competencias académicas .	83
4.2.7.1 Proyecto: Fortalecimiento de competencias comunicativas y de comprensión lectora	83

4.2.7.2 Proyecto: Desarrollo de habilidades cognitivas para la solución de exámenes de ingreso a nivel superior	86
4.2.7.3 Estrategias para abatir los índices de reprobación y deserción escolar	88
4.3 Propuesta de actualización docente para el servicio de orientación educativa	90
Capítulo 5 La formación inicial del psicólogo como referente para insertarse laboralmente como orientador educativo	93
5.1 Análisis de la relación entre mi formación como psicóloga y mi ejercicio profesional como orientadora educativa	93
5.2 Propuesta de contenidos para complementar la formación profesional del psicólogo frente a la opción profesional de laborar como orientador educativo	95
Conclusiones	98
Bibliografía	102

RESUMEN

En el presente reporte se analiza la función formal y la función real del orientador educativo de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), así como los documentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta su labor. Esta revisión llevó a plantear una propuesta alternativa centrada en la conceptualización de la orientación como un proceso educativo y académico que vincula el quehacer en el aula con la actualización docente, la investigación y la profesionalización de un servicio en el que se asume que orientar significa informar a una persona de lo que ignora o desea saber, es decir, como un proceso continuo destinado a ayudar a cada individuo, mediante sus propios esfuerzos e intereses a descubrir, liberar y desarrollar sus propias responsabilidades, conocerse a sí mismo y conocer el medio social en el que vive.

Durante el periodo de trabajo que aquí se reportan se fue construyendo un marco que diera sentido al quehacer cotidiano del orientador educativo del nivel medio superior con lo que se fue asumiendo que la orientación educativa se refiere fundamentalmente a facilitar en el alumno las elecciones y decisiones que tienen que ver con su vida presente y futura; de igual manera tiene el propósito de promover la adaptación al medio social de tal forma que permita al alumno alcanzar niveles satisfactorios y funcionales de salud mental. Aunque de manera particular en las EPOEM, la labor encomendada también incluye vigilar el aprovechamiento de los alumnos en las distintas asignaturas que cursan, así como su desempeño conductual.

Con estas consideraciones, se revisó de manera sistemática la experiencia de trabajo en el área de orientación educativa en el nivel bachillerato, para hacer un análisis de los lineamientos establecidos para el trabajo de orientación en las Escuelas Preparatorias del Estado de México y así elaborar a partir de dicha experiencia una propuesta de trabajo para la mejora del servicio ofrecido a los estudiantes de bachillerato.

ANTECEDENTES

Tradicionalmente se ha pensado en la actividad del orientador educativo como un guía que brinda al alumno posibilidades de elegir una profesión o un oficio. Desde este punto de vista, el apoyo que el psicólogo presta a los servicios de orientación educativa se relacionan con la medición de aptitudes e intereses que permite de forma *científica* indicar al alumno cuáles son sus posibilidades de éxito al elegir tal profesión o tal oficio. Sin embargo, la orientación va más allá de la elección vocacional. La orientación se propone la adecuación racional del individuo a su medio social con el fin de proporcionarle la oportunidad de realizar sus aptitudes actuales y capacidades potenciales; conciliando las necesidades de desarrollo individual con las de la estructura económica, social y cultural en la que educando se desenvuelve (Meuly, 1974).

Este proceso toma características particulares cuando la población que se atiende pertenece al ciclo del bachillerato, sobre todo porque esta etapa del desarrollo humano se distingue por la presión cultural que se ejerce sobre los individuos que están próximos a la etapa adulta. La orientación en este nivel educativo mantiene su carácter de mediación sobre los futuros posibles del estudiante; pero la intervención del psicólogo apunta al manejo de un número mayor de indicadores que incluyen la edad, el apoyo social y familiar que recibe y percibe el adolescente, su desempeño en los niveles educativos anteriores, su aprovechamiento en el nivel actual y sus perspectivas futuras de empleo, remuneración, ejercicio de una profesión, elección de pareja, etc.

La participación del psicólogo en el área de Orientación Educativa es necesaria para evitar que los modelos de atención a las expectativas de vida y carrera caigan en una teorización de la etapa adolescente como un periodo inmóvil de crisis permanente; pues como lo demuestra la experiencia profesional que en este reporte se analiza, el estudiante de bachillerato manifiesta intereses e

inquietudes particulares, propias del individuo que va consolidando su personalidad al tiempo que mantiene estrecha vinculación con su núcleo familiar.

Mi formación como psicóloga me ha ayudado a contribuir a la construcción de un modelo que considere las circunstancias que van moldeando a los y las adolescentes en la etapa final de la selección de su vida profesional, laboral y personal, al tiempo que contribuye a que su desempeño en el nivel de bachillerato se refleje en los índices de aprovechamiento escolar.

En este reporte se concibe la orientación como un proceso educativo que facilita la toma de decisiones ya sean estas personales, escolares y profesionales que el alumno plantea ya sea como parte de un grupo o como individuo diferenciado; y al Psicólogo Orientador como el responsable de analizar e interpretar las conductas y las aspiraciones humanas en escenarios educativos; contexto en que su función consiste en promover la toma de decisiones educacionales que desembocan en satisfacciones ocupacionales, al reconocer que los problemas para elaborar un proyecto de vida, cuidar de la salud y promover el bienestar psicológico de cada persona son aspectos de un proceso unitario que puede ser interpretado a través de una teoría del desarrollo humano.

Muy cerca de la mayoría de edad, que representa derechos y deberes ciudadanos, las y los adolescentes de bachillerato mantienen rasgos de la crisis de la pubertad relacionada con las manifestaciones de su sexualidad, pero asumen por igual posturas de la etapa temprana de la vida adulta, por ejemplo, parejas cada vez más estables, decisiones autónomas sobre sus estudios o sus empleos, autonomía en sus juicios y en sus decisiones, menor dependencia emocional de las figuras paternas, etc.

Para tal intervención, el orientador requiere el manejo de elementos que pertenecen al terreno de la psicología, pues influyen en las decisiones del adolescente las ideologías que va asumiendo como propias, sus posturas políticas, su visión filosófica del mundo, el ejercicio de su sexualidad, la selección de pareja y el apoyo que percibe de sus padres, familiares y amigos.

El mundo del adolescente de bachillerato no coincide en su totalidad con los estereotipos de la adolescencia como etapa de crisis y cambio. Al profesor que trabaja en esta etapa se le ofrece un escenario difícil y complejo, pero extraordinariamente rico en cuanto a las posibilidades de incidir en la afirmación de los valores morales, la búsqueda de la identidad y el desarrollo del pensamiento reflexivo del adolescente (Uribe, 1993). El señalamiento que hace Saucedo (2003) para secundaria se extiende fácilmente al bachillerato puesto que “es más fácil desarrollar competencias de intervención con los adolescentes en áreas en las que ellos tienen gran disposición para el cambio, a diferencia de los adultos que los rodean [...] es arduo intentar trabajar con los maestros en las escuelas, pues la carga de trabajo que tienen y las respuestas estereotipadas que utilizan para descalificar a los alumnos los vuelven reacios al cambio de actitudes”.

Pero a diferencia de la etapa temprana de la adolescencia (11 a 15 años), los y las adolescentes que cursan el bachillerato (15 a 18 años) enfrentan la disyuntiva de integrarse a la vida “*adulta*”¹. Su actuar sobre la realidad ha salido ocasionalmente de los márgenes del control paterno en situaciones que conllevan la exploración de su sexualidad, hacer prevalecer sus intereses personales sobre los familiares y sus concepciones de política y participación social.

El adolescente de bachillerato vive en una dualidad que lo lleva del control y la disciplina impuestos por el sistema educativo formal al compromiso personal con causas como la autonomía, la libertad y la justicia. Esta misma dualidad es asumida por los adultos de manera ambigua, e incluso contradictoria, pues le exigen mayor compromiso con su vida y su futuro, pero le coartan su forma de pensar, vestir, actuar.

En este contexto se analizan de manera paralela la formación que recibí como psicóloga con la necesidad laboral de construir un marco teórico metodológico que sustente de manera clara la función del orientador educativo en el nivel medio superior.

¹ Se entiende como vida adulta, el proceso de inserción a labores productivas, responsabilidades y obligaciones que incluyen, aunque no necesariamente, la elección de pareja y la formación de una familia.

Históricamente la Orientación Educativa ha carecido de una delimitación clara y consensuada de su objeto de estudio. Dicha carencia trae como consecuencia un distanciamiento entre teoría y práctica que se caracteriza por una planificación difícil de aplicar o una práctica intuitiva y carente de reflexión. En opinión de Ramírez (1989) son cinco los problemas que dificultan el equilibrio necesario entre teoría y práctica de la Orientación Educativa:

1. La Orientación Educativa se sustenta en enfoques unilaterales o parciales que se traducen en programas cuyo contenido trata aisladamente las problemáticas más amplias del orientado, tales como carencias de técnicas y hábitos de estudio, la “obligación” de seguir estudiando, las manifestaciones y el ejercicio de su sexualidad o resultan en una simple transmisión unidireccional de información profesiográfica u ocupacional.
2. El crecimiento en la demanda social de educación superior acarrea un problema estructural pues existen profundos desajustes entre demanda y oferta profesional y necesidades sociales del país; entre población y oferta educativa; limitación de opciones educativas a niveles básicos o técnicos y problemas sociales como deserción escolar y sus consecuencias sociales traducidas en delincuencia, pandillerismo, etcétera. Ante este panorama es impensable una Orientación Educativa sin contemplar estos factores dentro de la dinámica mundial de globalización económica y las necesidades específicas del mercado de mano de obra calificada en el área técnica y científica, dejando de lado la formación humanista de los estudiantes.
3. Frecuentemente se pretende desligar la práctica de la Orientación Educativa de las condiciones económicas, políticas, sociales y morales del momento histórico por que atraviesa el país. Se asume a las escuelas como islas dentro del contexto económico y social del país, con frecuencia se limita o incluso se impide el debate de las ideas políticas, las luchas sociales y la organización cultural del país.

4. La práctica llega a resultar incoherente ante la desvinculación de diversos elementos y conceptos tales como: proceso educativos, productos demandados por la sociedad, intenciones de desarrollo y alcances de la orientación educativa.
5. Ya sea que se considere la orientación como parte de la socialización del individuo o como reproductora de las contradicciones y conflictos sociales, el tipo de contenidos y los procedimientos que el orientador y orientado comparten para apropiarse de aquellos, están condicionados a las formas de interacción que ambos pueden adoptar: colaboración, rivalidad, verticalidad, democracia, participación, tolerancia, etcétera.

La práctica socialmente comprometida de la Orientación Educativa es esencialmente una praxis psicológica que consiste en analizar, explicar y facilitar a los educandos alternativas que redunden en el aprovechamiento académico y la construcción de un proyecto de vida que considere por igual habilidades, intereses y necesidades inmediatas y posteriores de cada sujeto. Aunque las más de las veces, se articula como una práctica que cuestiona el comportamiento del alumno o impone los lineamientos disciplinarios y participativos al interior de las instituciones educativas. A través de los departamentos de orientación educativa se articulan por igual procesos culturales que enriquecen la vida académica que se aplican sanciones y se instituyen modelos de comportamiento “aceptable” para los reglamentos de la institución.

La orientación en ocasiones se conforma, también, como una *práctica de resistencia* (Muñoz, 1989), porque intenta evitar convertirse en un instrumento que moldea y coerciona para dirigir al alumnado hacia las áreas productivas que el modelo económico, en este caso estatal, requiere en menoscabo de los intereses individuales. Esta *resistencia* es desigual y en ocasiones dejada de lado a merced de las situaciones por las que atraviesan los estudiantes. Particularmente en bachillerato, ante situaciones como embarazos no planeados o rupturas familiares, el orientador actúa conforme a los valores de la cultura institucional que representa y no necesariamente conforme a las intenciones de los alumnos.

La necesidad de disponer de una teoría propia de la Orientación Educativa me llevó a recuperar de mi formación en la licenciatura teorías psicológicas de la personalidad y en particular en algunos modelos de psicoterapia. Al tiempo que encontré que distintos enfoques de orientación fijan su funcionamiento a partir del uso de *teorías psicológicas* que se ajustan a su concepto de hombre y a los objetivos y metas que, desde su perspectiva, persigue la Orientación Educativa (Gordillo, 1986). En su devenir histórico la Orientación Educativa ha recurrido a diferentes modelos psicológicos para su quehacer en las instituciones educativas. Inicialmente fundamentó sus acciones en la teoría de los rasgos y factores de personalidad en un intento de hacer coincidir aptitudes y preferencias vocacionales. Posteriormente el enfoque clínico - operativo de corte psicoanalítico favoreció la inclusión de pruebas proyectivas y técnicas lúdicas como parte de la exploración de los intereses del educando (Müller, 1986).

Actualmente los enfoques humanistas y la concepción del papel activo del educando en la construcción de conocimientos han dado origen a una práctica que reconoce los factores sociales, económicos y culturales que rodean la elección de una profesión (Dietrich, 1986) o la formulación de un proyecto de vida concebido a partir de los elementos educativos, sociales y familiares de cada individuo (Casullo, 1994).

El consejo y el asesoramiento son fenómenos corrientes del quehacer en Psicología; frecuentemente las personas acuden a consulta psicológica más en la búsqueda de consejo o de asesoramiento que intentando involucrarse en un proceso terapéutico. Los escenarios educativos no son la excepción, frecuentemente se encomienda al psicólogo que labora en ámbitos educativos la misión de promover la madurez individual, social y cultural de los alumnos y solamente en aquellos casos en que los estudiantes presentan desajustes de comportamiento o patologías específicas, se concibe al psicólogo como un clínico súper especialista cuyo ámbito operativo es el de la intervención terapéutica, aún cuando ésta no sea la función específica que desempeña en el organigrama de la institución educativa.

Tal como señalan Selvini y colaboradores (1990), el ámbito de trabajo del psicólogo orientador educativo puede ser en cualquier nivel y con cualquier grupo de edad; desde preescolar hasta nivel profesional el estudiantado manifiesta la necesidad de conciliar sus intereses individuales con los que socialmente se promueven para su edad y grupo cultural. Sin embargo al hablar de proyección de vida, elección profesional nos remitimos concretamente a los grupos de adolescentes de bachillerato que perfilan desde la escuela su futuro, tomando como referencia su rendimiento escolar, las perspectivas personales y familiares, los apoyos parentales y los intereses de cada uno.

Cuando la labor a cargo del psicólogo consiste en brindar orientación al alumnado que cursa bachillerato, el encargo institucional puede dividirse en tres ámbitos:

- a) Proporcionar al alumno elementos formativos e informativos que posibiliten la construcción de un proyecto de vida que incluya la elección de una profesión u oficio.
- b) Ofrecer al alumno que lo requiera el apoyo o asesoría para sobreponerse a los problemas afectivos, emocionales o de comportamiento que disminuyen su rendimiento académico.
- c) Coordinar el proceso técnico administrativo de control escolar y cumplimiento de las normas y disposiciones del reglamento de inscripciones, permanencia, promoción y evaluación.

Dicho encargo se consolida cuando el adolescente es capaz de elaborar e instrumentar un proyecto de vida que satisfaga sus propios intereses sin entrar en contradicción con las expectativas familiares, sociales e institucionales. Este reporte se construye con la reflexión generada por la implementación de este modelo de trabajo en una institución de educación pública.

Para este trabajo en particular se propone revisar la experiencia desarrollada en una escuela preparatoria oficial del Estado de México. Entre los objetivos que debe alcanzar la actividad de orientación educativa en las escuelas

de Bachillerato de este Subsistema Educativo destaca la elaboración de proyectos de vida como uno de los más sobresalientes.

Para la elaboración de proyectos de vida y la elección vocacional las instituciones de educación media superior del Estado de México proponen “la promoción de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulsen la autoestima, la confianza y la automotivación del alumno; generando saberes y experiencias significativas acordes a las exigencias del avance tecnológico y científico, así como las dirigidas a la satisfacción de las necesidades, aspiraciones e inquietudes académicas y sociales del bachiller” (Gobierno del Estado de México, 1996)

La meta educativa del nivel bachillerato es ofrecer al estudiante la formación básica integral que propicie lo mismo el desarrollo de habilidades y conocimientos científicos y tecnológicos al tiempo que se constituya mediante la recopilación de información y análisis de su entorno socio – cultural en un actor crítico y propositivo de la sociedad en la que se desenvuelve. En este reporte se buscara analizar las actividades formales e informales, formativas e informativas que el psicólogo implementa para el desarrollo de la orientación educativa como su actividad profesional.

La información y las actividades que se describen y proponen forman parte de las actividades desarrolladas como Orientadora Educativa en el nivel bachillerato de la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza en el municipio del mismo nombre perteneciente al Estado de México.

La experiencia descrita constituye la reflexión acumulada en casi 8 años de servicio y se resume a través del análisis de las actividades de la Academia de Orientación de la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza durante el ciclo escolar 2003-2004 con los docentes que conforman el Departamento de Orientación Educativa y que dieron pauta para proponer una manera diferente de trabajar los contenidos del servicio, a través de la planeación estratégica.

CAPITULO 1

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DEL BACHILLERATO GENERAL DE LA SECyBS.

1.1 El Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE)

Los antecedentes de la Orientación Educativa en la educación media superior del Estado de México se remontan al segundo lustro de los años 60, cuando la orientación, como materia, se impartía en las Escuelas Normales formadoras de docentes de Educación Básica. Su función consistía en apoyar a los futuros docentes en cuestiones didácticas, además, de cumplir otras tareas tales como supervisar a los alumnos en sus prácticas, revisar sus planes de trabajo y asesorarlos en el proceso de titulación.

A principios de los 80, se lleva a cabo en Cocoyoc, Morelos, el "Congreso Nacional del Bachillerato". A partir de dicho evento, la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social (SECyBS) del Estado de México se plantea la necesidad de separar el nivel medio superior de la carrera de normalista. En 1982 se concreta definitivamente esta separación. De esta manera, surgen las Preparatorias Anexas a las Normales, preparando a sus alumnos por áreas (ciencias sociales y humanidades, ciencias pedagógicas, ciencias económico-administrativas, ciencias físico-matemáticas y ciencias de la salud).

Bajo este contexto, la Orientación Educativa continuaba con los lineamientos Técnicos y Administrativos que se manejaban con la población normalista, aún cuando las necesidades de los adolescentes de bachillerato eran notoriamente distintas a las que requiere un futuro docente.

La posibilidad de ir diferenciando entre el ejercicio de orientación en el nivel medio superior y el superior, se reflejó en el nombramiento que asignaba el

Gobierno del Estado a los orientadores del nivel medio ("Orientador Técnico") y el que asignaba al nivel superior ("Orientador Pedagógico").

En el caso del Orientador Técnico de las Escuelas Preparatorias, el Reglamento Interior para Escuela Preparatorias define en su Capítulo IV, Artículos 42 y 43 que:

“El docente orientador es el eje sobre el cual giran las relaciones de alumnos, Docentes Horas Clase, Padres de Familia y Directivos, buscando el máximo aprovechamiento del educando para coadyuvar en su desarrollo personal, escolar, social y profesional” (Gobierno del Estado de México, 2002).

De acuerdo a las Bases Normativas de educación media superior (Gobierno del Estado de México, 2000) algunas de las funciones que tiene asignadas son:

- Observar y ejercer acciones encaminadas a elevar y consolidar la vida académica de la escuela.
- A partir del servicio de orientación educativa, desarrollar trabajo de investigación.
- Participar en las actividades de promoción y proceso único de selección e inscripción de los alumnos.
- Convocar a reuniones con los padres de familia para tratar asuntos relacionados con la vida académica y conductual de los alumnos.
- Establecer y aplicar métodos y técnicas innovadoras para elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela.

Aún cuando ya se distinguían en 1984 las categorías del Orientador para cada nivel, tuvieron que transcurrir más de 10 años para que se conformara un proyecto de Orientación Educativa en el que se tomaran en cuenta las necesidades y características de una población del nivel medio-superior. De esta manera surge el Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE), el cual es considerado un proyecto creado específicamente para el servicio de Orientación Educativa de las Preparatorias Oficiales del Estado de México. El DOROE contiene los fundamentos, objetivos y la estrategia para insertar la Orientación Educativa dentro del plan curricular del Bachillerato Propedéutico; en él que se establecen los siguientes objetivos (Gobierno del Estado de México, 1996) para el Servicio de Orientación Educativa:

1. Contribuir a la consolidación del servicio de Educación Media Superior, a partir de la promoción y desarrollo de acciones técnico-académicas que conduzcan a los orientadores del nivel a reflexionar y redimensionar su práctica en función de los requerimientos del contexto actual y considerando el proceso de desarrollo bio-psico-social de los educandos.
2. Promover el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulsen la autoestima, confianza y automotivación del alumno generando saberes y experiencias significativas acordes a las exigencias del avance tecnológico y científico, así como las necesidades, aspiraciones e inquietudes académicas del bachiller.
3. Desarrollar en el alumno un sentido analítico, crítico y reflexivo que le permita generar alternativas de solución a su problemática familiar y escolar, así como las que favorezcan la toma de decisiones exitosas, oportunas y confiables.
4. Generar las condiciones académicas y escolares que faciliten el tránsito armónico y eficaz del nivel medio superior al superior.

Los cimientos en los que se estructura el Programa de Orientación Educativa (insertados dentro de las directrices del desarrollo de las competencias en el estudiante) se fundamentan en las bases sobre las que se construye la Orientación Educativa:

- a) Facilitan la ubicación del sujeto-alumno en el tiempo actual, con el propósito de que considere y advierta los retos que ha de enfrentar durante su desarrollo individual y social.
- b) Estimulan su capacidad creativa en la adquisición del conocimiento, con la finalidad de que desarrolle aprendizajes significativos y en situaciones autónomas, objetivo de la orientación educativa formal.
- c) Promueven la participación activa del bachiller en la gestación de un conocimiento crítico e independiente, que le permita valorar o establecer juicios fundamentados de su ser y hacer, en el marco de la realidad social

contemporánea. Con ello se trata de reivindicar la categoría de ser-autónomo y libre al de sujeto-insumo, base de la educación.

- d) Promueven formas y alternativas que favorecen su desarrollo personal y el de su autoestima.
- e) Proporcionan alternativas psicopedagógicas para el desempeño académico del alumno.
- f) Ofrecen toda la información y orientación profesiográfica posible para apoyar la elección profesional de los alumnos. Esta información, además deberá ser oportuna, veraz y confiable.
- g) Acompañan al alumno durante el análisis vocacional que realice, sin prescribirle la opción profesional, ni enajenar su capacidad de elegir, ni sus intereses de desarrollo profesional, (en este aspecto se someterán a revisión rigurosa el material psicométrico y psicotécnico que se está aplicando con el fin de depurarlo).
- h) Promueven permanentemente eventos, foros e información que contribuyen a la definición o fortalecimiento de los valores sociales e individuales del alumno, en un marco democrático y de respeto a la libre expresión.

Es necesario señalar que la reforma curricular operada en el bachillerato a partir del ciclo 1994-1995, sirvió de marco para que se concretaran una serie de experiencias y propuestas de la práctica orientadora a nivel medio superior.

Se trata de un largo proceso en el que participaron orientadores de distintas escuelas preparatorias del Estado, bajo la coordinación del Departamento de Educación Media Superior. De ahí que el DOROE, emerge dentro de la coyuntura de cambio planteada en los documentos de la Modernización Educativa. Otro dato trascendental lo podemos ubicar en sus objetivos y perspectivas, en la que se propone reformar la práctica orientadora, a partir de una concepción eminentemente académica, dirigida a apoyar el aprovechamiento escolar del alumno y asesorarlo en su elección de proyecto o plan de vida.

1.1.1 Estructura del DOROE.

El Documento Rector de Orientación Educativa está integrado por cinco áreas:

- A. Área para el desarrollo de habilidades cognitivas
- B. Área para el desarrollo del adolescente
- C. Área de orientación escolar y profesional
- D. Área para el diseño del plan de vida del bachiller
- E. Área de investigación para la orientación educativa.

Las cuatro primeras se consideran como áreas operativas, en las que se realizan actividades con y para el grupo de alumnos y la quinta está dedicada al mejoramiento y desarrollo de la Orientación Educativa.

Las áreas están estructuradas de tal forma que se interrelacionan y observan una secuencia lógica de sus contenidos. Los ejes temáticos que las integran son abordados conforme a las características y necesidades de los alumnos y de la escuela (orientación individual y diferenciada); lo que determinará el orden, la profundidad y las actividades a realizar, esto significa que los temas no necesariamente se trabajan frente a grupo o como una clase, mucho menos que se desarrollen exclusivamente en el tiempo asignado a orientación educativa en el horario de clases de los alumnos. Como se mencionó anteriormente, las actividades de Orientación Educativa se desarrollan como apoyo a la actividad académica de las escuelas, por lo que al horario asignado se agregan las actividades cocurriculares adicionales. A continuación se explicarán mas en detalle cada uno de las áreas de trabajo asignadas a Orientación Educativa.

1.1.1.1 Área para el desarrollo de habilidades cognitivas.

Tiene el propósito de apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades del pensamiento del bachiller (procesos de información, esquemas de almacenamiento y uso de conocimientos), esquemas cognitivos aplicables en la

toma de decisiones y solución de problemas en relación con su cotidianidad y su medio, así como procesos creativos que les permitan generar una actividad crítica y positiva hacia la auto información, y en base a estos elementos la integración de los saberes. El objetivo de esta área, por tanto, es desarrollar en el bachiller las habilidades que propicien un aprendizaje más perdurable, significativo y de mayor aplicabilidad en la resolución de problemas y toma de decisiones dentro del ámbito académico y su integración con el medio.

1.1.1.2 Área para el desarrollo del adolescente.

En este campo se ubican las acciones y estrategias psicopedagógicas que permitirán al alumno conocer de manera sustancial los cambios físicos y psíquicos de esta etapa del desarrollo humano. El estudio y análisis de la adolescencia permitirán al alumno aproximarse al conocimiento de su ser, con el propósito de rescatar los elementos que conforman su identidad. El objetivo en este caso es generar alternativas de solución que den respuesta a la problemática propia de la adolescencia, etapa en la que se encuentra el bachiller.

1.1.1.3 Área de orientación escolar y profesional

En este campo se ubican las acciones, procedimientos y estrategias que permitan al alumno fortalecer su integración, desarrollo académico y toma de decisiones en la elección profesional, partiendo del conocimiento de las técnicas y métodos de estudio, así como los elementos importantes a considerar en la toma de decisiones y la información profesiográfica de escuelas de nivel superior, puntualizando el mundo de las ocupaciones y características específicas de las diversas profesiones. El objetivo es integrar al alumno a la vida institucional del nivel medio superior, fortaleciendo la toma de decisiones para la elección profesional.

1.1.1.4 Área para el diseño del plan de vida del bachiller

Se refiere al conocimiento de las características psicológicas y sociales del bachiller y a la detección de situaciones que pudieran complicar su vida escolar; así como las alternativas de apoyo a ofrecerle en el diseño de su plan de vida. Forma parte de una estrategia para plantear metas personales de corto, mediano y largo plazo, que se complementan con el proceso de elección profesional. Desde esta perspectiva, el diseño del plan de vida, se va realizando conforme a la actitud del sujeto, por lo que requiere del alumno un nivel mínimo de disciplina para conocerse así mismo, detectar fuerzas y debilidades, aprovechando el funcionamiento pleno de sus capacidades, motivaciones y objetivos de la vida personal, social, familiar y escolar. El objeto del área apunta a que el bachiller valore su vida y preferencias personales con base en la reflexión de sus intereses, aptitudes y capacidades, en el contacto personal, familiar y social, para la construcción de su plan de vida.

1.1.1.5 Área de investigación o evaluación para la orientación educativa

Este es el espacio para que el Orientador Educativo desarrolle las estrategias, métodos y técnicas que le permitan analizar y valorar su práctica, así como la repercusión que tiene en la comunidad estudiantil. El empleo de la investigación le facilitará el conocimiento de la problemática escolar, para transformar y mejorar la calidad del servicio de orientación, generando proyectos pertinentes a las demandas e interés del alumno. En esta última área, el objeto gira en torno a mejorar la calidad de la práctica orientadora con base a los resultados de la investigación.

En este contexto, el DOROE como proyecto educativo, en función del perfil del bachiller, busca la creación de programas de actividades dirigidos al aprovechamiento escolar del alumno y la asesoría profesional para encaminarlo en la elección de su proyecto o plan de vida.

Para que el acceso a esta práctica orientadora se lleve a cabo como un servicio académico especializado, el DOROE establece los siguientes conceptos básicos:

¿Qué es orientar?

La orientación no es solamente proporcionar información específica; implica la adopción de una actitud solidaria y de servicio, que trasciende al momento de la demanda, previene y se proyecta hacia el futuro, en cuanto a las consecuencias que posiblemente deriven de una decisión.

Las personas que orientan no sólo se concretan a "informar" sino que se preocupan por las consecuencias que se presenten en el caso de decidir por una situación equivocada. El orientador hace patente su disposición y preocupación por las consecuencias que puedan derivar de la información que ofrece a quien lo solícita.

¿Cuál es la función del orientador?

Para el DOROE, la práctica del orientador se debe distinguir por una actitud creativa, participativa e innovadora. Se trata de romper con las prácticas tradicionales en donde el orientador realiza indistintamente funciones de prefectura, de auxiliar de la oficina escolar (elaborando registros de los alumnos, tablas o gráficas de todo tipo); sustituto del profesor ausente; organizador de festivales, etc.

El perfil profesional que se busca en los orientadores para desarrollar los lineamientos del DOROE tienen que ver con un docente en actualización y formación permanente, ya que el perfil de desempeño profesional exige de él conocimientos básicos acerca de la teoría y la práctica de la orientación educativa, conocimientos psicosociales y psicopedagógicos de la relación estudiante, sociedad y escuela; que sea hábil en la entrevista, la comunicación y el manejo grupal; así como habilidades para promover la competencia en la lectura y el estudio.

¿A qué población se dirige?

Ciertamente, la población que atiende el nivel medio superior atraviesa en su mayoría la etapa de la adolescencia. Al alumno se le concibe como un sujeto humano en proceso de transición biológica y psicológica; en situación inicial de construcción de su proyecto de vida. Tanto el proceso de transición, como el de construcción, implican cambios y éstos, a su vez, advierten un estado de crisis del proceso; la crisis definida como una situación que cuestiona la realidad interna y externa.

El proceso de transición está gestado por la dinámica de desarrollo y maduración biológica e intelectual. También aparece en este proceso el aspecto psicológico, que tiene como referente principal a la realidad social e histórica.

La dimensión psicológica en la adolescencia se encuentra alimentada más por la realidad que confronta el sujeto, que por los cambios biológicos que como consecuencia del desarrollo en él se realizan. El conocimiento de la adolescencia para el DOROE, lejos de ser un tratado o decreto de moral del comportamiento del adolescente, es un objeto de estudio científico y permanente. Estudio que pretende conocerlo para comprenderlo y acompañarlo mejor, durante su estancia académica en el bachillerato. No para dominarlo, ni someterlo, sino para apoyar su formación y facilitar su autonomía individual y social, en forma libre, útil y responsable.

**¿Qué lugar ocupa
la orientación
educativa en el
mapa curricular?**

Se contempla a la orientación educativa como asignatura cocurricular, que contribuye al desarrollo de competencias en la personalidad del individuo, otorgándole sentido y valor a cada una de las acciones educativas que lo lleven a articular los saberes adquiridos con su desarrollo integral (biopsicosocial) y con los problemas y retos de la sociedad dentro de los ámbitos político, económico, social y cultural. La asignatura cocurricular de orientación educativa tiene un valor crediticio, sin fines de promoción, esto con la intención de comprobar la participación del alumno en este servicio, tomando así un carácter de obligatoriedad, asignándole un crédito por semestre, reuniendo el bachiller al término de la educación media superior un total de seis créditos contables para su certificación final.

La evaluación en este caso tiene como objetivo caracterizar y valorar los cambios o modificaciones del comportamiento o actitud experimentados por un usuario del servicio de orientación educativa en un momento dado y en una determinada esfera o espacio. Esta evaluación es más ambiciosa y compleja, porque se encuentra fuera del sistema, va más allá de la acción de la escuela, por lo que tiene que considerar otras influencias, situaciones y problemas ajenos al curso y a la oferta de un servicio de orientación. El orientador deberá diseñar una estrategia que permita apreciar el seguimiento de los alumnos en el desarrollo de esta asignatura cocurricular; es decir, en la participación de las actividades que se generen del DOROE. La importancia y el propósito de llevar este seguimiento, es detectar en qué momento el alumno está participando en las actividades del servicio de orientación educativa, o detectar problemáticas que estén repercutiendo en su desarrollo académico, para tomar medidas y acciones correctivas de apoyo en ese momento. Para dicha evaluación se sugiere otorgar la constancia que compruebe la acreditación de la asignatura cocurricular de orientación educativa.

¿Qué se requiere en orientación educativa?

Anteriormente se señalaba la importancia de la actualización constante por parte del orientador; aunado a esto, y con base en las distintas actividades que realiza, se hace necesario el acceso a diferentes espacios en los cuales se pueden realizar actividades tales como círculos de estudio, talleres, y espacios individuales en los que se pueda ofrecer asesoría psicopedagógica.

Estos últimos permitirán atender problemáticas particularmente graves en algunos alumnos, que pudieran impactar de manera negativa su desempeño escolar o el logro de metas que él mismo se plantea.

Aún cuando el enfoque se centra en el desempeño académico del alumno y la proyección que realiza de su propia vida; sigue vigente la necesidad de contar con instrumentos que permitan calorar aspectos vocacionales y de personalidad que puedan incluirse en el expediente del alumnado.

El DOROE también deja abierta la posibilidad de crear programas específicos que respondan a las condiciones, características y espacio de cada institución. Con las propuestas de estos programas se pretenden hacer una eficiente distribución de las horas, del alcance o cobertura y de los recursos humanos que trabajan en el servicio de orientación.

A partir de las cinco áreas que propone el DOROE, cada institución puede planear acciones específicas (Véase Figura 2), las cuales pueden agruparse en tres tipos de programas, a saber:

- Programas cocurriculares o intergrupales.
- Programas de atención socio-institucional o extragrupal.
- Programas de apoyo al mejoramiento del servicio de orientación educativa.

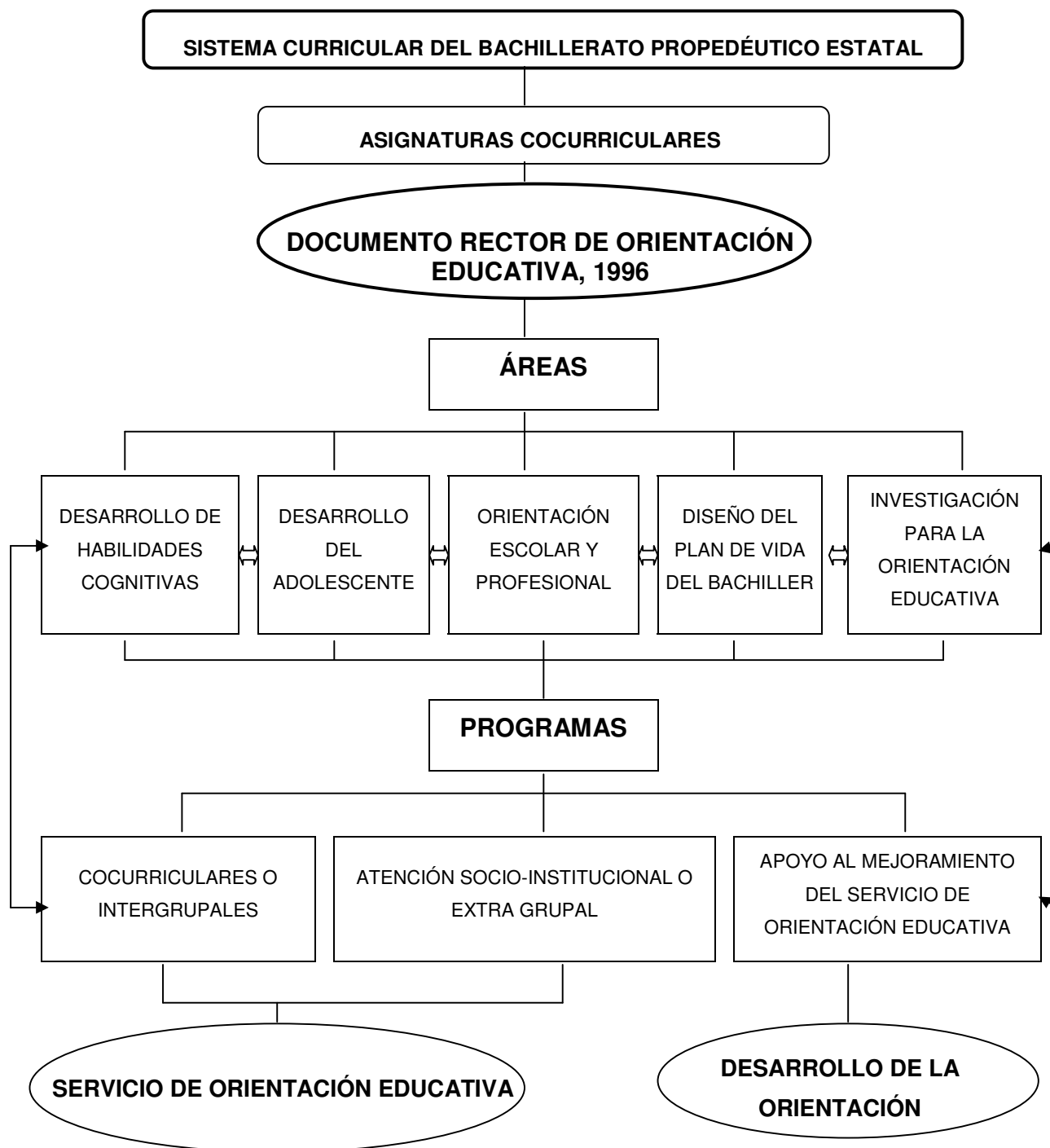


Figura 1. Articulación de la Orientación Educativa dentro de la Estructura Curricular Del Bachillerato Propedéutico del Estado de México (Fuente: Gobierno del Estado de México, 1996).

Los primeros (cocurriculares) se desarrollan dentro del horario asignado a la materia de Orientación Educativa; en ellos se abordan los ejes temáticos de las diferentes áreas. La característica principal de estos programas es que requieren trabajarse directamente con todos los alumnos, frente a grupo.

Los programas extra grupales se dedican a actividades que se realizan fuera del grupo, con beneficios hacia la comunidad circundante o la institución. Tanto en el caso anterior, como en este tipo de programa, se busca que su desarrollo se relacione directamente con el logro de los objetivos establecidos en el DOROE.

En cambio, los programas dedicados al mejoramiento sistemático del servicio de orientación pueden tomar una de dos vías posibles: a) fortalecer la planeación del servicio, particularmente en lo relacionado con los procesos de evaluación y aprovechamiento; y b) desarrollar proyectos de investigación con fines de diagnóstico, seguimiento, análisis de la eficiencia terminal, etc.

1.2 El Plan Maestro de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México.

Ante los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y dentro del contexto del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, se elaboró en el 2001 el "*Plan Maestro. Bases y lineamientos de trabajo para el Bachillerato General, 2001-2005*" (Gobierno del Estado de México, 2001), dicho documento se sustenta en la necesaria revisión y renovación de los procesos de cada una de las dimensiones del proceso de trabajo implementado en el Bachillerato General.

El Plan Maestro propone la construcción de una estrategia de formación de jóvenes a partir de la reflexión de las experiencias generadas en las últimas dos décadas para que, a partir del nuevo planteamiento, se contribuya a la formación de los bachilleres desde sus propias necesidades y expectativas.

Dicho documento refiere la necesidad de recrear a partir de su revisión teórica, metodológica y operativa –tomando como entorno las *competencias académicas* deseables en el perfil de los estudiantes de bachillerato-, el proceso de la orientación educativa; a efecto de proponer estrategias factibles y pertinentes para analizar los conceptos, actitudes y procesos promovidos por las formas de enseñanzas utilizadas. Así mismo, propone revisar rutinas, tiempos y prácticas que ocurren al interno de cada institución; conocer la procedencia y composición social de la población estudiantil; revisar y operativizar el proceso de la orientación educativa de manera sistemática y permanente (especialmente en rubros como aprovechamiento, reprobación y deserción); promover la investigación y actualización en orientación educativa; fomentar las prácticas de estudio y ayuda pedagógica a estudiantes; impulsar espacios (foros) de debate estudiantil, así como la comunicación alumnos-docentes; promover la producción de materiales escritos para jóvenes; fortalecer la ayuda pedagógica y vocacional de los jóvenes estudiantes y no sólo para casos específicos con la colaboración de los profesores; promover la expresión estudiantil en rubros relativos a su formación, vida escolar, evaluación y auto evaluación, uniformes y presentación personal.

En el Plan Maestro se considera el diseño y operación de una estrategia integral de inducción, seguimiento, registro y apoyo al desempeño académico de los alumnos de bachillerato en torno al desarrollo de *competencias académicas*, así como para la regularización de estudiantes. Lo anterior supone la implementación de espacios, recursos y medios de apoyo didáctico (impresos, audiovisuales, interactivos); además del análisis de las condiciones académicas de arribo de los estudiantes al bachillerato, así como su tránsito en el nivel y su perfil de egreso, lo cual redundará en la sistematización de información factible de ser retribuida a la escuela secundaria como alternativa para su articulación con el bachillerato y viceversa.

Esta nueva visión, constituye una opción significativa para promover la cultura de la evaluación desde los alumnos con relación a la propuesta de formación de la que son protagonistas.

El propósito fundamental del nuevo enfoque es crear las condiciones necesarias para elevar los índices de retención de alumnos, la aprobación y el aprovechamiento escolar en cada una de las asignaturas con la participación de estudiantes y profesores.

Tomando como base los postulados de Delors (1997) sobre los cuatro pilares de la educación¹, se definen tres ejes de trabajo:

1. Eje de Enseñanza (Profesor-competencias/ contenidos-estrategias)
2. Eje de Aprendizaje (Alumno-competencias/ contenidos-objetivos)
3. Eje de la Comunicación (Alumno-competencias/ contenidos-profesor)

De estos ejes se desprenden las *dimensiones de formación* que conforman ocho campos de trabajo:

- a) **Programa de alumnos**, en el que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos del proceso formativo de los educandos.
- b) **Programa de Desarrollo Curricular**, en que se actualizan los contenidos, se evalúa el currículo y se analizan las actividades cocurriculares y extraescolares necesarias para la formación de los bachilleres.
- c) **Programa de Formación docente**, en el que se revisan los aspectos de la práctica educativa, la trayectoria de los docentes, la promoción, la permanencia y el trabajo colegiado.
- d) **Programas de Relación Pedagógica**, en los que se caracterizan los niveles de satisfacción y expectativas de la práctica docente, la metodología y las concepciones sobre el aprendizaje.

¹ Los pilares de la educación son a) aprender a aprender b) aprender a hacer c) aprender a ser; y d) aprender a convivir (UNESCO, 1996; Delors, 1997)

- e) **Programa de investigación Educativa**, en el que se analizan los procesos institucionales y se elaboran propuesta de innovación académica para el nivel.
- f) **Programa de Gestión Académica y Organización Institucional**, para analizar el clima institucional, las relaciones interpersonales, las estructuras de participación y la aplicación de la normatividad.
- g) **Programa de Política Educativa**, para el análisis de las bases legales, las políticas educativas nacionales y estatales y los reglamentos y disposiciones oficiales.
- h) **Programa de Financiamiento Educativo**, para la revisión del equipamiento, la participación social, los sistemas de becas, crédito y mantenimiento.
- i) **Programa de Necesidades Sociales y Juveniles**, para el análisis de las condiciones sociales y culturales juveniles, los procesos de construcción de identidad, la globalización y la localidad.

La asignación que se hace a la Orientación Educativa en esta nueva propuesta se deriva del reconocimiento de los orientadores como vértices del proceso de actualización docente. Con la misma atribución de favorecer la permanencia y el logro académico de los alumnos en el nivel, se le propone involucrarse en el desarrollo de estrategias para mejorar el desempeño docente, incentivar la conformación de equipos de profesores en proyectos innovadores, fomentar la producción de materiales educativos y desarrollar proyectos de investigación educativa.

CAPITULO 2

EL BACHILLERATO PROPEDÉUTICO ESTATAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Servicio de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, inició sus actividades en 1981 con un sistema y plan de estudios similar al implementado en los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Pero a partir de 1982 y hasta 1985, comienza una reforma curricular con el objeto de unificar su carácter formativo y propedéutico con otros servicios de bachillerato. Durante este periodo y hasta 1994 el bachillerato del Estado de México depende técnica y administrativamente del Departamento de Educación Superior, sujeto a las normas establecidas en el Reglamento para Escuelas Normales del Estado de México, por lo que en 1994 se emprende una reestructuración del sistema educativo estatal que lleva a la creación del Departamento de Educación Media Superior. Dicha reforma llega también al terreno curricular para establecer, desde ese momento, un nuevo sistema curricular. A partir de ese momento se plantea que el propósito esencial del bachillerato es:

“Ofrecer al estudiante una formación básica e integral que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas necesarias para tener acceso a estructuras intelectuales más complejas, así como la asimilación de los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías que le permitan sintetizar los procesos mentales alcanzados para entender su entorno, constituyéndose en un actor crítico y constructivo de la sociedad” (Gobierno del Estado de México, 1996).

El sentido y la relevancia social que se otorga al Bachillerato Propedéutico radican en el reconocimiento de que este nivel educativo constituye una fase decisiva en el futuro laboral o profesional de la población juvenil, en documentos normativos para el sistema (Gobierno del Estado de México, 2001) se plantea que el sentido de esta etapa de educación formal, está en “propiciar condiciones para

la posibilidad de socializar la intención y la práctica de la asunción de una individualidad plena; en la aceptación de un yo concreta ante otros yos” (Pág. 9).

En este mismo sentido, se afirma que el bachillerato es *Formativo* puesto que es visto como un proyecto moldeado para el conocimiento y el saber; y es *General* porque la formación del bachiller está orientada a la preparación de los saberes y los valores universales requeridos para ejercerse en el futuro como compromiso y conocimiento especializado; con lo que se asume que “el bachillerato es la formación que antecede a la especialización y, quizá, la última instancia donde el bachiller obtiene la información sobre la cultura universal” (Gobierno del Estado de México, 1996)

2.1 Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal.

Las directrices que dan forma al proceso formativo en el nivel medio superior propedéutico surgen del reconocimiento del adolescente como un ente eminentemente social, con capacidad para transformar su entorno y producto de situaciones históricas y culturales.

La organización curricular propone la estructuración de una memoria duradera a la que se incorporen nuevos saberes que al convertirse en conocimientos, desarrollen en el adolescente habilidades y destrezas que le permitan participar en la transformación de su entorno (Gobierno del Estado de México, 1994).

Bajo esta perspectiva, el plan de estudios del bachillerato se orienta a lograr que el estudiante:

- Desarrolle una estructura cognitiva que permita la asimilación ordenada y paulatina de saberes.
- Desarrolle competencias que le permitan desenvolverse en los estudios del nivel superior y en su entorno real.

El perfil que se persigue a través de los tres años en los que se desarrolla el programa de estudios está basado en el desarrollo de competencias, entendiendo

éstas como “las actividades que desarrolla el estudiante como resultado de la acción escolar para adquirir el conocimiento individual” (Gobierno del Estado de México, 1994).

Para ello, se han delimitado cuatro áreas de **Formación Básica** y un área de Formación Complementaria. Dentro de las primeras se desarrollan los contenidos de enseñanza y las experiencias de aprendizaje relacionadas con:

- Lenguaje y comunicación
- Ciencias sociales y humanidades
- Matemáticas
- Ciencias naturales y experimentales

Mientras que el área de **Formación Complementaria** se dirige a:

- Apropiarse de información sobre el contexto y sobre sí mismo para elegir racionalmente una carrera profesional.
- Promover el uso racional de los recursos naturales y participar activamente en la solución de problemas ambientales.
- Poseer conocimientos que le permitan incorporarse vocacional y académicamente a estudios superior.
- Cuidar y rescatar el patrimonio cultural de su entorno social.

2.1.1 Objetivos Formativos del Currículo del Bachillerato Propedéutico

1. Formar en el alumno las aptitudes, habilidades y destrezas que lo orienten preparen y estimulen para el autoaprendizaje.
2. Fomentar la capacidad de abstracción e interés por una actitud científica.
3. Desarrollar en el bachiller el lenguaje lógico matemático como instrumento para abstraer, operar y representar conceptos y fenómenos

naturales, sociales y culturales. Además conocerá sistemas automatizados para procesar información.

2.1.2 Mapa curricular del Bachillerato General

El plan de estudios se estructura en tres niveles que se presentan en la Figura 2:

- El primer nivel representa las cinco áreas curriculares
- El segundo nivel presenta las materias en que se subdividen los contenidos de cada área.
- El tercer nivel presenta las asignaturas; con base en éste se organizan las actividades académicas y de control escolar

ÁREA CURRICULAR	MATERIA	ASIGNATURA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Etimologías	Etimologías
	Lectura y Redacción	Taller de Lectura y Redacción I Taller de Lectura y Redacción II
	Literatura	Literatura I Literatura II
	Metodología	Métodos y Técnicas de Investigación I Métodos y Técnicas de Investigación II
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Arte	Artes Visuales
	Filosofía	Lógica Filosofía Ética
	Ciencias Sociales	Antropología Sociología Economía
	Evolución Nacional	Historia Universal Historia de México Nociones de Derecho Positivo Mexicano Estructura Socioeconómica y Política de México
MATEMÁTICAS		Computación Álgebra I Álgebra II Trigonometría Geometría Analítica Cálculo Integral y Diferencial Estadística
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	Física	Física I Física II Física III
	Química	Química I Química II
	Biología	Biología General Biología Humana
	Hombre y Medio	Ecología Geografía Psicología

	Tecnología	Innovación y Desarrollo Tecnológico
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Habilidades Cognitivas	Fundamentos de la Cognición Comprensión y Razonamiento Verbal Análisis de Problemas y Toma de Decisiones Creatividad Aplicada
	Servicios Cocurriculares	Orientación Educativa Servicio de Asesoría de Cómputo Educación para la Salud Educación Artística Educación Física

Figura 2. Estructura del Mapa Curricular del Bachillerato Propedéutico del Estado de México (Fuente: Gobierno del Estado de México, 1994).

Durante los seis semestres que dura el Bachillerato los alumnos llevan materias que apuntalan los conocimientos e información del currículo. La Orientación Educativa se ubica dentro de los denominados *Servicios Cocurriculares* y se desarrolla a través de seminarios, conferencias, exposiciones, eventos deportivos o microcursos. Sus actividades forman parte de un programa de trabajo que se elabora al interno de cada institución con base en documentos normativos y lineamientos generales de trabajo. Por su carácter eminentemente práctico se evalúan con base en las actividades realizadas por el alumno, su acreditación es global al término del bachillerato y sus horarios se supeditan a los cursos curriculares.

2.2 El trabajo del Orientador Educativo en la Preparatoria anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza.

La Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza es una institución educativa que se encuentra, como su nombre lo dice, anexa a una Normal formadora de docentes de educación básica: la Normal de Atizapán es un núcleo educativo en que se imparten todos los niveles educativos desde preescolar hasta licenciatura; por lo que los alumnos de bachillerato tienen contacto con personal docente y alumnos de nivel licenciatura, secundaria, primaria y preescolar. Ese contacto se limita al uso de las mismas instalaciones y compartir diversos anexos, como son, aulas de juntas, material audiovisual, servicio de internet, servicio de cafetería, biblioteca, canchas de básquetbol,

volibol y fútbol rápido. La preparatoria trabaja con una coordinación que depende técnica y administrativamente de la Dirección General de la Escuela Normal, por lo que no existe autonomía en decisiones sobre aspectos académicos, ni docentes. El bachillerato se imparte en dos horarios, matutino de 7 a 14 horas y vespertino de 14 a 21 hrs.

El turno matutino, en que se realizaron las actividades que aquí se reportan consta de 9 grupos, 3 de primer grado, 3 de segundo y 3 de tercero; cada Orientador Educativo atiende 2 grupos, por lo que el personal adscrito al área de Orientación Educativa se conforma con 5 docentes. La población estudiantil procede principalmente de los municipios de Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla y Naucalpan, aunque se atiende también a un porcentaje mínimo de alumnos que provienen del Distrito Federal. El nivel socioeconómico predominante es bajo, media bajo y medio. Los diagnósticos aplicados a su ingreso refieren que los alumnos tienen pocos hábitos de lectura, la mayoría cuenta con una computadora para hacer sus trabajos ya sea propia o por los servicios de renta de las mismas; no tienen acceso fácil, económico y seguro a funciones de teatro, bibliotecas de nivel medio superior o instalaciones deportivas.

Durante el ciclo escolar 2003-2004 atendí grupos de 3er grado, correspondientes a los semestres 5º y 6º del plan de estudios. Y aunque a lo largo de 8 años de desempeño profesional dentro de la Preparatoria de referencia he realizado las actividades señaladas en el reglamento de orientación, de manera específica mi quehacer profesional durante el ciclo que reporto, derivó en una serie de trabajos administrativos y académicos que se resumen a continuación:

- **Elaboración del Plan de curso semestral** (Formato 1), en este formato se detalla el trabajo a realizar frente a grupo, delimitando la temática, las actividades, la evaluación, el cronograma y la bibliografía.
- **Reporte de actividades mensual** (Formato 2), de acuerdo a lo planeado, se reporta lo realizado, lo modificado y lo no realizado, cada mes ante la supervisión escolar a la que la preparatoria está adscrita.

- **Apoyo a las actividades de fomento a la lectura**, el Departamento de Educación Media Superior tiene un programa permanente de apoyo a la lectura, en el cual se reportan los textos que a lo largo del curso se analizaron dentro de las clases o se propusieron ante los jóvenes bachilleres.
- **Recepción y archivo de cedula de inscripción** (Formato 3). Para que los alumnos queden debidamente inscritos en la Escuela, se debe de verificar su cedula de Inscripción y sus pagos correspondientes.
- **Revisión de estados académicos de los alumnos** (Formato 4), existe un documento denominado Kardex, que se actualiza durante todo el ciclo, para llevar un registro de las calificaciones de los alumnos este registro contiene las calificaciones de los semestres que ya ha cursado el alumno y al orientador le corresponde requisitarlo al termino de cada semestre con las evaluaciones definitivas de cada estudiante; en este mismo documento se asientan sus evaluaciones extraordinarias, en el caso de que el alumno tuviera materias reprobadas y presentadas en exámenes extraordinarios.
- **Recepción de calificaciones bimestrales** (Formato 5) en el formato denominado F1 el orientador recibe de los profesores de las asignaturas semestrales las calificaciones correspondientes a los tres periodos de evaluación de cada semestre.
- **Requisitar el seguimiento de los alumnos** (Formato 6), en este registro anoté cada una de las actividades de carácter conductual o académica que iba realizando el alumno, ya fuera para ser sancionado o para ser felicitado.
- **Elaborar un fotograma** (Formato 7) de cada uno de los grupos debí elaborar un formato con las fotografías de los alumnos de acuerdo al número de lista.
- **Llenado de preboletas bimestralmente** con las calificaciones respectivas de los grupos a cargo (Formato 8), así como reportar bimestral mente el

mejor alumno en aprovechamiento y los promedios por materia y grupo en una gráfica cada uno.

- **Detectar a los alumnos que reprueban** bimestralmente y elaborar una estrategia de intervención, ya sea familiar o académica (Formato 9).
- **Realizar juntas informativas** con los padres de familia al termino de las 2 primeras evaluaciones.
- **Hacer un seguimiento** de los alumnos con estado académico irregular y establecer la comunicación entre docente y alumno para regularizar la o las materias
- **Hacer labor de prefectura** con los alumnos del plantel, en cuanto al uso del uniforme, corte de cabello y tintes en los varones y exceso de maquillaje en las jóvenes. También en cuanto a sus salidas del salón en horas de clase, sus retardos en las mismas, así como los diversos llamados de atención por parte de los profesores en cuanto a falta de material, tareas o atención en clase.
- **Atender a los grupos** en sesiones informativas grupales, de acuerdo a los programas del DOROE
- **Atención de cubículo** en caso que se amerite, a través de la entrevista

2.2.1 Las reuniones de academia de la Institución.

Como parte de las funciones del Orientador Educativo, se realizan periódicamente reuniones de trabajo con los orientadores de la institución, en dichas reuniones se construyen estrategias de trabajo para afrontar las problemáticas que emergen en el proceso educativo. Las reuniones son dirigidas por la coordinadora de preparatoria con el apoyo de la Dirección General de la Escuela Normal. Estas reuniones se realizan mensualmente y su agenda de trabajo se constituye conforme a las situaciones o problemáticas que requieren

una intervención sistemática por parte de los docentes o por parte de los orientadores de la institución.

Las situaciones analizadas se relacionan lo mismo con el ejercicio docente dentro del salón de clases, que con las estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas. En estas reuniones se identifican las asignaturas con promedios bajos con la finalidad de aplicar estrategias que coadyuven a mejorar el desempeño de los alumnos.

El propósito de las reuniones de academia establece que durante su desarrollo habrán de construirse propuestas de trabajo que permitan elevar la calidad del servicio educativo, mejorar el desempeño de los alumnos y servir de marco para la actualización de los profesores que imparten asignaturas en la institución.

En las actividades realizadas en la academia de orientación educativa se sustenta el reporte de trabajo que aquí presento, ya que como producto de las sesiones realizadas en el ciclo escolar 2003-2004 se dio una revisión del DOROE. En este marco se fue planteando la necesidad de generar espacios de discusión y de análisis en torno a lo que es la preparatoria desde la perspectiva de la orientación educativa.

Al inicio del ciclo escolar propuse analizar la estructura del DOROE para que su operatividad diera mayor peso a los aspectos académicos sobre los administrativos. La intención del proyecto era destacar que desde su concepción, el DOROE concebía un trabajo de orientación como hilo conductor de la vida académica de la escuela; delegando al orientador una función de apoyo docente tanto en la metodología de enseñanza aprendizaje implementada, como en el apoyo psicopedagógico a los alumnos para mejorar sus habilidades de estudio.

Durante las reuniones se analizaron tanto los documentos normativos del quehacer de orientación educativa en las preparatorias del Estado de México, como bibliografía complementaria que permitiera consolidar un marco teórico y metodológico para trabajo del área de orientación educativa.

La propuesta para reestructurar las áreas del DOROE y reorganizar su operatividad, sirvió también como fundamento para implementar un proceso de actualización docente, puesto que obligo a una reflexión profunda de lo que es y debería ser/hacer la orientación educativa en una institución de educación media superior.

Para esta conceptualización mi formación como psicóloga contribuyó para hacer un planteamiento que no se limita a la reorganización de las cargas de trabajo, sino que conlleva a un análisis de mi práctica desde una perspectiva teórica más clara; asumiendo que la labor del orientador es fundamentalmente un ejercicio psicosocial en el que se analizan las demandas de la institución respecto al rendimiento académico de los alumnos, su disciplina y sus habilidades de aprendizaje; junto con las necesidades que expresan los alumnos respecto a sus perspectivas culturales, sus carencias de apoyo socioemocional en la familia.

Igualmente la propuesta demostró la necesidad de vincular el trabajo cotidiano en las aulas con la teorización de los procesos de adolescencia y desarrollo humano que se ponen en juego durante el intercambio de subjetividades que ocurren en la relación maestro alumno.

No es ocioso pensar que la propuesta elaborada en la academia de orientación de la Preparatoria anexa a la Normal de Atizapán constituye, también, una primera aproximación a un marco de investigación educativa en que los procesos psicológicos asociados al aprendizaje, la subjetividad, los estudios de género y la práctica docente se presentan como unidades de trabajo que esperan ser analizadas.

CAPITULO 3

PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DOROE Y SU OPERATIVIDAD

3.1 Fundamentación

Para fundamentar una propuesta de reestructuración del DOROE, y por tanto de las funciones, actividades y estrategias de la Orientación Educativa en el Bachillerato, es necesario dar cuenta de cómo este servicio se institucionaliza en el sistema educativo estatal. Reconocer esto nos llevará, de inicio, a comprender el por qué de su existencia.

En el año de 1952, cuando en México se institucionaliza el servicio de orientación educativa en las escuelas secundarias, la orientación deja de ser una actividad incidental y esporádica para convertirse en un servicio obligatorio, incluso en algunas ocasiones con valor curricular al incorporarse en el plan de estudios. La propuesta que en un principio se presenta como un proyecto piloto en dos escuelas secundarias es aceptada por la Secretaría de Educación Pública, dentro del marco del proyecto modernizador del gobierno de Miguel Alemán Valdés. Era un momento propicio para darle un giro a la educación, y con ello emprender la formación de los técnicos profesionales que el país requería para impulsar su desarrollo (Nava, 1992).

Afirma Nava (*op cit*) que:

“A esto se debe que desde su nacimiento, la orientación educativa sirviera de enlace entre los sistemas social, educativo y productivo al detectar, estimular y canalizar a los sujetos con mejores aptitudes para alcanzar su éxito familiar, escolar y social”.

Este mismo antecedente tiene repercusión en otros niveles educativos, tal es el caso del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes en 1954 establecen formalmente su propio servicio de Orientación Vocacional.

En cuanto al Estado de México, ya habíamos mencionado su antecedente en las escuelas normales estatales y su definición de funciones como un apoyo a las prácticas didácticas de los docentes en formación; pero no es, sino hasta el año de 1994, con la publicación del DOROE, cuando la orientación educativa se conforme como un modelo diferenciado de trabajo en las Preparatorias Oficiales de su sistema; emergiendo como un servicio que apoya y promueve el desarrollo de competencias, habilidades y valores encaminados al cumplimiento de un perfil determinado, y como una asignatura de carácter cocurricular.

En opinión de Muñoz (1994), la incorporación de la orientación a las políticas educativas de los diferentes servicios escolares ha sido gradual y a ello han contribuido, como desde su inicio, factores como la transformación de la sociedad, el interés por encaminar a los estudiantes a los procesos productivos del “México moderno” y a la transformación económica del país. Este autor señala que:

“De ellos se desprendieron otro tipo de funciones y tareas que no figuraban en los primeros programas de los servicios de orientación. En esa nueva realidad, la orientación se vio obligada a ofrecer cierta cobertura institucional a sus programas y acciones y ya no se centró exclusivamente en la orientación vocacional de manera clínica y personal, o en la oferta individual de técnicas y hábitos de estudio” (Pág. 62).

Las nuevas demandas a los servicios de Orientación se centraron en:

- a) Articular o ajustar los intereses en educación superior de los alumnos con las demandas del mercado de trabajo.
- b) Incidir efectivamente en el control de la matrícula escolar, principalmente en el nivel superior.
- c) Participar en la promoción de la educación tecnológica, tanto a nivel bachillerato como en el nivel superior.
- d) Abatir el bajo rendimiento académico y escolar, así como la deserción escolar

Este breve recorrido por proceso que ha lleva a la institucionalización de los servicios de orientación educativa en los diferentes niveles educativos, nos deja ver que la orientación cumple una función clave en las escuelas y en el país,

particularmente por el encargo de inclinar la demanda educativa hacia las prioridades de desarrollo de nuestra nación.

Al hacer un recuento de los modelos de la orientación vocacional en México, Bilbao (1986) menciona que existen al menos tres enfoques posibles para abordar la Orientación en el ámbito educativo:

a) **Modelo Científico:** Este modelo nace a principios de siglo XX y se preocupa por el rigor metodológico que puedan tener los procedimientos e instrumentos psicométricos utilizados para seleccionar al "hombre adecuado para el puesto adecuado", se apoya en la teoría de rasgos y factores de personalidad. Busca que el individuo se conozca a sí mismo para que pueda comparar sus posibilidades y limitaciones con sus aspiraciones.

b) **Modelo Clínico:** Existe un interés por la estructura de la personalidad. El abordaje de este modelo se divide en dos corrientes; la primera acude a las teorías de la elección de carrera por lo que viene a reforzar el uso de los tests de aptitudes, intereses y habilidades, con el fin de establecer un diagnóstico más "real" de la vocación y los intereses del educando; la atención se centra en la persona, olvidando su contexto histórico social. La segunda corriente se refiere al enfoque psicoanalítico, en especial la estrategia clínica que "descubre" los intereses personales a través de un proceso terapéutico.

c) **Modelo Desarrollista:** Su propósito es formar los recursos humanos que demandan los sectores sociales y productivos del país, así como de su adaptación al modelo de desarrollo nacional. Desde esta perspectiva, toda educación es una inversión en términos de ganancias en bienestar social. Se busca lograr la congruencia entre las funciones formativas de la escuela, con los requerimientos del desarrollo industrial.

En este mismo sentido, ya desde 1978, Latapí menciona que los modelos educativos imperantes en la educación media superior y superior del país se

permean de un discurso de reformismo social que deja a la educación el papel de transformador de la realidad socioeconómica nacional.

Considerar que la orientación educativa es ajena a los cambios político-económicos del país sería un error, creer que sólo es su función alimentar a la industria con mano de obra de bajo costo o dirigir la elección escolar subsecuente con base en “las necesidades de desarrollo nacional”, sería tanto como negar nuestra capacidad de análisis, reflexión y postura crítica ante la práctica orientadora. De ahí el compromiso de cada orientador de reflexionar su práctica y tomar una postura para el ejercicio de su actividad docente.

Ante la perspectiva de un ejercicio innovador, socialmente comprometido y dirigido por los intereses del propio alumno, la postura que asuma el Orientador Educativo, tampoco puede sustraerse de las presiones sociales, culturales y económicas que procesos como la globalización ejercen sobre la educación. Tal es el caso de los nuevos modelos educativos basados en el desarrollo de competencias educacionales y productivas, dirigidos a llevar la educación más allá de las aulas escolares, pero también delegando a las escuelas la responsabilidad de formar en los alumnos las habilidades, los conocimientos y las actitudes necesarias para incorporarse de manera productiva en los procesos sociales en los que participan.

Este análisis puede documentarse en las conclusiones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2001), en las que se analiza la importancia de invertir en el desarrollo de competencias para todos:

“Las competencias que se requieren en las sociedades basadas en el conocimiento deben adquirirse durante la juventud, deben ser amplias e incluir conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y son fundamentales para participar en la sociedad y la economía del conocimiento [...] se debe evitar que los estudiantes tengan niveles bajos de éxito en la escuela y niveles pobres de motivación.

Las oportunidades para que los individuos mantengan las competencias existentes y desarrollen otras nuevas, después de terminar la educación, se dan tanto en ambientes institucionales formales como de manera informal en el lugar de trabajo y comunidad.

La competencia entre fronteras probablemente aumente conforme crezca la oferta de servicios en educación superior, en especial mediante medios electrónicos. El interés sobre certificación de calidad y diversidad cultural es posible que también aumente como respuesta a toda reducción real o sugerida del control nacional [...]. El capital humano contribuye considerablemente al desarrollo macroeconómico [...], al invertir en competencias se debe tomar en cuenta las dimensiones sociales e intelectuales de usarlas y adquirirlas”.

De esta manera los retos formativos que enfrenta la educación media superior en general, y la Orientación Educativa en particular, consisten en lograr que los alumnos del bachillerato propedéutico:

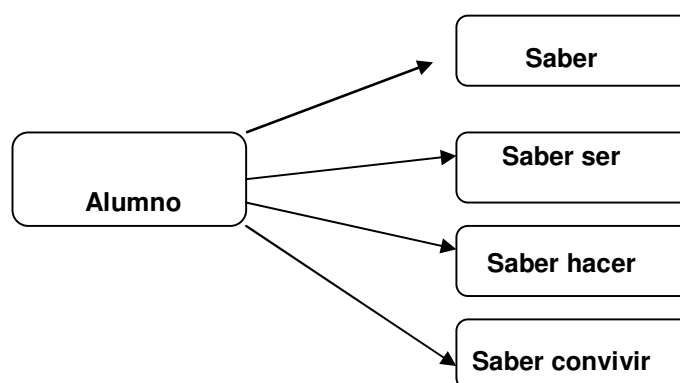
- Desarrollen habilidades que les permitan aprender para la vida (competencia de aprender).
- Desarrollen habilidades para la comprensión conceptual y de estructuras lógicas.
- Generen competencias para utilizar conocimientos que les lleven a modificar el entorno, utilizando procedimientos e instrumentos racionalmente construidos y derivados de la experiencia.
- Desarrollen el juicio crítico y la capacidad de apreciar la verdad de lo que examinan.
- Desarrollen habilidades para leer, redactar, exponer ideas con eficacia, utilizar con pertinencia los diversos registros de la lengua, dominar al menos una lengua extranjera, utilizar herramientas de investigación, de cómputo, y las derivadas de las nuevas tecnologías de la comunicación; consultar, buscar, reformular y organizar información; comprender lenguajes icónicos, de cine y de televisión, etc.
- Se formen en la indagación de fuentes primarias y no sólo en la escucha de los comentarios del profesor.
- Adquieran la capacidad para tomar decisiones.

Tal como concluye Palencia (2001), hacia el futuro más cercano, tanto en los bachilleratos generales, como en los programas específicos de capacitación, más allá de la información sobre datos, técnicas o resultados como algo fijo y determinado, será necesario dar espacio a la recuperación de ellos como experiencia humanamente acumulada e históricamente superable.

En este punto es necesario volver a señalar que la **visión** del Bachillerato General del Estado de México es *desarrollar en los jóvenes a través de la Educación Media Superior en su modalidad general, espacios de formación integral y de calidad como sujetos morales y éticos que se reconozcan en el contexto inmediato en su vida social y académica*, mientras que la **misión** es *fortalecer del alumno sus disposiciones (cognitivas, afectivas y conativas) competencias académicas y motivaciones en las Escuelas Preparatorias Oficiales* (Gobierno del Estado de México, 2001).

Analizando lo anterior, podemos darnos cuenta que la visión, misión y el marco psicopedagógico del Bachillerato General de la SECyBS incorpora la línea a seguir a nivel internacional: el desarrollo de competencias académicas.

¿Qué se entiende por competencia?, la Subdirección de Bachillerato General menciona que entiende a la competencia académica como la apropiación que el sujeto hace del objeto, siendo esta *“...la matriz del proceso educativo, capaz de comprometer todos los niveles del aprendizaje y sintetizar de manera creativa todas las dimensiones o aspectos de la acción del sujeto”* (Gobierno del Estado de México, 2001: Pág 20); de esta manera los aspectos a incidir en la educación de los jóvenes son:



En lo referente a competencia, podemos entenderla como aquello que deriva del dominio de un conjunto de atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan en combinaciones diferentes para desempeñar ciertas tareas, necesarias en la realización de un trabajo.

Desde este panorama, la orientación educativa no puede dejar de lado la perspectiva de construir un proyecto de trabajo en el que prevalezca el compromiso que tienen los orientadores para desarrollar competencias académicas; recurriendo a una revisión teórica, metodológica y operativa, con el objeto de proponer estrategias factibles y pertinentes a cada institución.

Aunado a lo anterior, se resalta el propósito de *“crear las condiciones necesarias para elevar los índices de retención de alumnos, la aprobación y el aprovechamiento escolar en cada una de las asignaturas con la participación de estudiantes y profesores”* (Gobierno del Estado de México, 2001). En este sentido, el papel que ahora se requiere del orientador es el de promotores de proyectos de apoyo a la formación del bachiller, dejando fuera completamente las funciones de prefectura o administrativas.

Independientemente de los enfoques que hubiera para abordar la orientación educativa, es compromiso del orientador analizar su función dentro de la institución y para con la sociedad; quizás asumiendo una postura crítica y reflexiva pueda encontrar un sentido propio a su práctica y asumirse como un profesional de la orientación, pues no basta el sentido común para abordar su trabajo, es necesario que asuma una postura teórica y esta sólo podrá construirse en la medida que el orientador se cuestione sobre su práctica e investigue sobre ella misma. Mencionar lo anterior no significa que sólo se cuestione, sino que también proponga, y probablemente con ello establezca limitaciones y alcances de lo propuesto en los documentos rectores de su ejercicio, quizás rebese las funciones que se le encomiendan, o bien que exista otra contrapropuesta, pero no sin antes reflexionar al respecto.

Considerando la labor profesional de los orientadores educativos, Zarzar Charur (1990) menciona que éstos transitan por cuatro niveles de conciencia frente a su trabajo educativo:

- **En el primero**, el orientador desempeña su tarea basándose en el sentido común.
- **En el segundo**, el orientador encuentra que para enfrentar una serie de situaciones que la escuela le recomienda necesita de herramientas técnicas (tests psicológicos, videos, técnicas de estudio, de motivación, etc.). En este nivel, la preocupación fundamental está en el cómo hacer esto o aquello.
- **En el tercer nivel**, el orientador se plantea la necesidad de definir el marco teórico que sustente su trabajo. Esto genera una búsqueda, una postura; es cuando tiene la posibilidad de hacer una lectura de su realidad y una confrontación de su trabajo, con base a las categorías del marco teórico asumido para llevar a cabo su práctica educativa.
- **En el último nivel**, el orientador descubre su función social dentro del contexto escolar y está en posibilidades de contribuir conscientemente en la formación de un tipo de hombre, una sociedad y un mundo determinado.

Conocer estos niveles propuestos no es lo importante, sino el reconocerse en algunos de ellos y reflexionar respecto a las posibilidades de cambio.

3.1.1 Marco Filosófico para una propuesta de reestructuración

En tanto que la orientación educativa es una práctica universal en la que existen principios comunes a todas las acciones y todos los niveles educativos, nos remitiremos a las categorías filosófico-antropológicas que distinguen el trabajo del Orientador (Muñoz, 1989):

- a) Categoría Existencial:** Ésta se refiere a la dimensión del ser y del existir, considera al sujeto que ofrece orientación a otro sujeto demandante de

información. Es una categoría fundamental de la práctica orientadora, porque aborda la problemática de la conciencia en el proceso de definición del ser. Teóricamente considera que es en la etapa adolescente, donde aparece con gran fuerza la problemática del ser (¿quién soy?, ¿a donde voy?) así como la del existir (¿qué quiero ser?, ¿por qué existir?); ambas reflejan situaciones humanas que emergen en ese período y que son precepciones hasta ya entrada la etapa adulta.

- b) Categoría Axiológica:** Considera los valores, ya sea éticos o estéticos que un orientador educativo incorpora a su discurso y práctica. Esta categoría está muy relacionada con la categoría existencial, ya que no puede tratarse la problemática existencial al margen de los valores humanos y sociales; es decir, no puede considerarse al ser en abstracto, despojado de valores, sin proyecto existencial, solamente por el hecho de que éstos no son ponderados (concientizados) por el adolescente.
- c) Categoría Ideológica:** Se refiere a la visión y al valor que posee el orientador del mundo, la realidad y del hombre. La ideología puede ser, una representación falsa de la realidad, pero desde el punto de vista epistémico, un conocimiento precientífico del propio sujeto. La ideología considera el valor universal y la ubicación que la persona se adjudica en la realidad, más no lo real y concreto de su devenir. Desde esta posición, tanto el orientador como el educando conciben la naturaleza y la realidad, con valores que sólo tienen valor para sí mismo. El orientador es un sujeto que trasmite ideología, que comunica una concepción de realidad y de sociedad; promueve una ideología que puede ser representación falsa de la realidad, o en su defecto una que puede tener aproximaciones importantes a lo real y objetivo, esta situación lo coloca como portador y promotor de un conocimiento humanamente elaborado.
- d) Categoría Epistémica:** Está también muy relacionada con las tres categorías anteriores, tiene que ver con la forma en la que el sujeto construye su conocimiento y la realidad social. La construcción del

conocimiento está connotado por un sentido de universalidad. Aquí lo epistémico se refiere a todo tipo de conocimiento, aquel que no requiere estar validado por un cuerpo doctrinario, para justificar su existencia, en ese aspecto lo epistémico surge del proceso de socialización y de la práctica cotidiana.

Generalmente el adolescente se encuentra inmerso en reflexiones de orden existencial. Debido a la etapa de su estructuración cognitiva está en el despertar de lo que la teoría piagetana denomina las operaciones formales (Uribe, 1993), empieza a hacer analogías, análisis y síntesis de los fenómenos que le inquietan; es aquí donde el papel del orientador educativo requiere de más cuidado pues, como señala esta autora, en la enseñanza media superior las operaciones del pensamiento formal deberían ser impresindibles.

En la propuesta que se presenta, la orientación educativa reconoce que la adolescencia constituye una etapa crucial en el desarrollo de la vida, una etapa de cambios y crisis que se expresan en conductas que van de la dependencia a la independencia extremas, ligadas, paradójicamente, con la búsqueda de libertad e identidad personal. Es una etapa en la que los conflictos con los padres suelen ser más frecuentes que en edades más tempranas (Motrico, Fuentes y Bersabé, 2001); de igual manera, durante la adolescencia se acentúan algunas de las diferencias de género relacionadas con el autoconcepto y el desarrollo emocional (Amescua y Pichardo, 2000).

Por lo que corresponde al orientador educativo facilitar o coordinar el proceso de toma de conciencia del sujeto, para que éste último se responsabilice de las decisiones que tome, estableciendo una relación de sujeto-sujeto desde una perspectiva hermenéutica para comprensión e interpretación de la realidad que circunda a ambos.

En cuanto a la categoría ideológica, la función del orientador no es ideologizar a los adolescentes, ni imponerles su realidad; más bien, su labor consiste en trabajar con ellos para develar juntos el trasfondo de los eventos que ocurren en la sociedad actual.

En lo referente a la postura ontológica, en esta propuesta se trata de rescatar al adolescente desde la comprensión de su naturaleza como ser humano. Desde una postura cercana al existencialismo, la orientación educativa debe reconocer que "...el hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere, y como se concibe después de la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace" (Sartre, 1972). Desde esta perspectiva, la función del orientador es propiciar en el alumno la responsabilidad de su propia existencia; es decir, que reconozca que a pesar de todas las experiencias y limitaciones físicas, condiciones que se le han impuesto, existe un grado de libertad de elección que le hace responsable de sí misma. El orientador es sólo un facilitador que propicia la comprensión y el "darse cuenta" para que el alumno se comprenda y decida por sí mismo, reconociendo, sus deseos, limitaciones, fortalezas y condiciones para que a partir de ello elija lo que desea para sí mismo, y no por imposición de la verdad de otro.

3.1.2 Marco Psicopedagógico para una propuesta de reestructuración

Cuando se encomendó a un grupo de expertos que analizara las condiciones en las que se encontraba la educación a nivel mundial en los umbrales del siglo XXI (UNESCO, 1996), se concluyó que un concepto clave para el futuro es el de *educación a lo largo de la vida*, este concepto va más allá de la distinción entre educación institucional (la que se recibe en aulas y escuelas) y educación permanente (que se obtiene en la vida diaria a través de la interacción con otros más diestros).

El nuevo enfoque educativo va de la mano con el concepto de *sociedades educativas*, en las que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades de un individuo. Con este enfoque, la educación se concibe como algo que va más allá de la nivelación de conocimientos, el perfeccionamiento de habilidades y la promoción de áreas profesionales de conocimiento.

Actualmente se trata de brindar educación lo mismo para satisfacer necesidades de conocimiento o interés particular, que de ampliar o perfeccionar la

formación que se relaciona con las exigencias de una profesión. No se trata, efectivamente, de ofrecer educación superior a todos los alumnos, sino de aprovechar todas las posibilidades (formales y no formales) de aprender dentro de la sociedad en la que convivimos

Por ello, del documento publicado por UNESCO (1996) y de la comisión presidida por Jaques Delors (1997) se desprende que la educación a lo largo de cualquier periodo de la vida se basa en cuatro pilares: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.*

- **APRENDER A CONOCER** combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrecen los diferentes niveles educativos a lo largo de la vida.
- **APRENDER A HACER** a fin de adquirir las competencias que capaciten al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, no quedándose solamente con la obtención de una calificación profesional. Estas situaciones son particularmente importantes en los grupos de jóvenes y adolescentes pues combina la posibilidad de aprovechar las distintas experiencias sociales y de trabajo a las que se tiene acceso a través de un proceso de educación formal
- **APRENDER A VIVIR JUNTOS** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas interdependientes, como la realización de proyectos comunes, respetando los valores, el pluralismo y la comprensión mutua.
- **APRENDER A SER** para que florezca la personalidad y el adolescente esté en condiciones de obrar con autonomía de juicio y de responsabilidad personal. Para este fin, no se puede menospreciar ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicarse, etc.

Por lo anterior se desprende que toda propuesta de reorganización de contenidos y formas de trabajo debe dar prioridad a la adquisición de competencias formativas, académicas e, incluso, laborales en detrimento de los modelos de transmisión de información que predominan actualmente en los servicios educativos de todos los niveles formales.

A este respecto, se comparte con autores como Díaz-Barriga y Hernández (1998), la intención de formular y organizar contenidos que resulten significativos en el bachillerato siguiendo el esquema que se presenta a continuación:

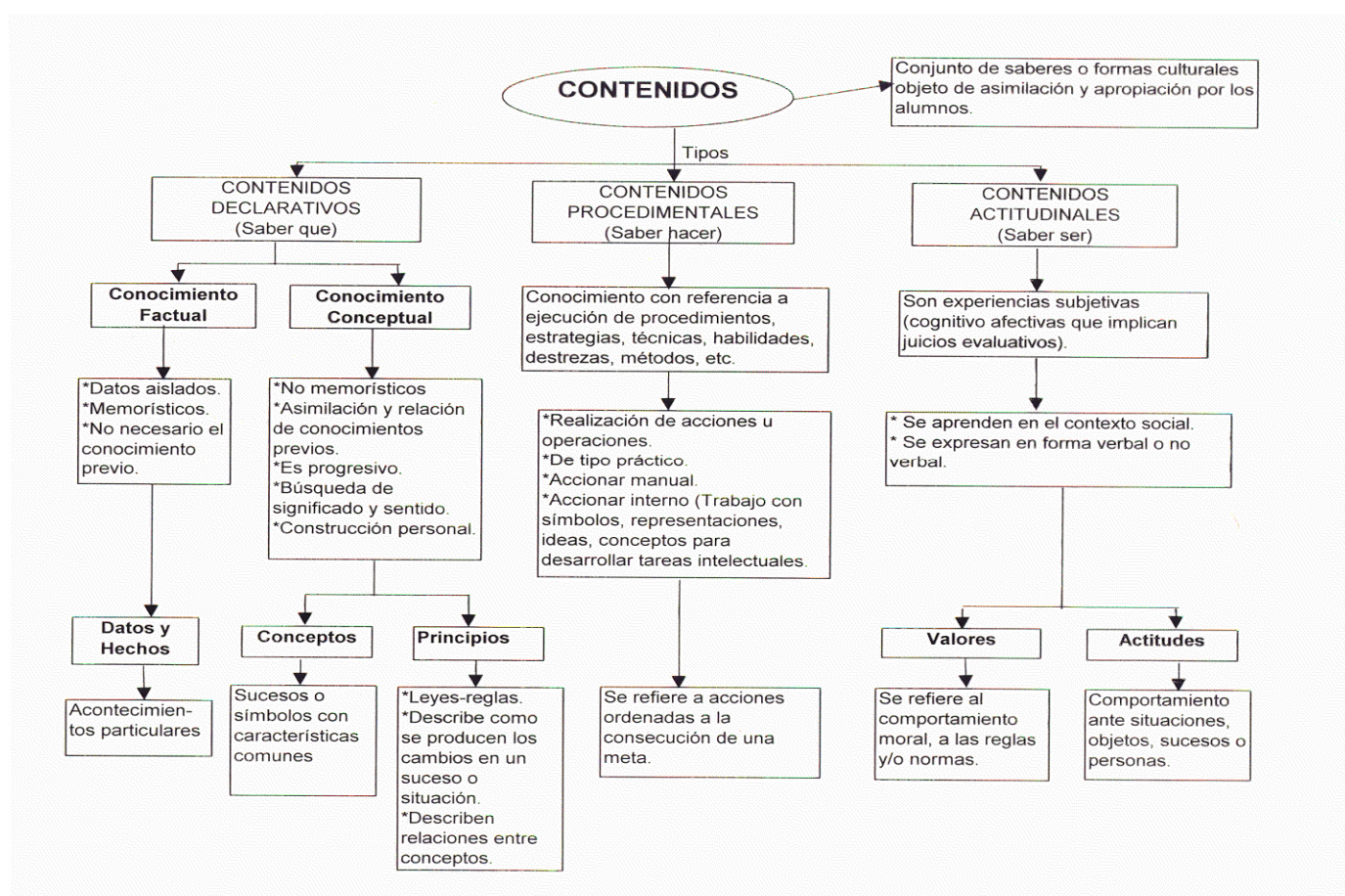


Figura 3. Tomado de Díaz Barriga, F y Hernández, G. (1998), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, Mc Graw Hill, México.

Estos tipos de contenidos son contemplados desde una perspectiva constructivista, en cuya propuesta confluyen enfoques que enfatizan la existencia de procesos activos de autoestructuración y reconstrucción de los saberes

culturales, reconociendo que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.

Ante esta perspectiva, el docente se convierte en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento, la enseñanza se transforma en orientar y guiar la actividad constructiva del alumno, en proporcionar una ayuda pedagógica ajustada a su competencia a través de estrategias de aprendizaje.

El alumno es entendido como un pensador crítico y planificador activo de su propio aprendizaje, es el que construye y reconstruye los saberes de su grupo cultural. Aprender es comprender y aplicar, por lo que habría que considerar los conocimientos previos del sujeto para que se dé un aprendizaje significativo; de ahí la importancia de que el docente analice el proceso de interacción entre lo nuevo y lo que el alumno posee.

Uno de los aportes al constructivismo es sin duda la idea del aprendizaje como producto social que se plantea en la obra de L. S. Vigotsky (Kohl de Oliveira, 1997); es decir, la idea de que el conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura (producto social). Los procesos psicológicos (atención, memoria y razonamiento) primero se constituyen dentro un contexto social y luego se internalizan como herramientas del pensamiento, formulando la idea de que aprendizaje y desarrollo se condicionan mutuamente durante toda la vida. De ahí la necesidad del trabajo grupal en el proceso de aprendizaje para abordar los diferentes tipos de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales).

Es pertinente mencionar que los contenidos a abordarse en orientación educativa están inmersos en contenidos procedimentales y actitudinales más que en contenidos declarativos, de ahí la necesidad de que el orientador comprenda los aportes del constructivismo y comparta junto con los profesores esta forma de concebir el aprendizaje del alumno, ideando o **coordinando proyectos de trabajo conjunto** (orientador-docente-alumno) semestrales o anuales.

El papel del orientador no es el de un sujeto pasivo preocupado sólo por aspectos de disciplina o administrativos, su labor es más académica. La orientación educativa se encuentra inmersa curricularmente como una asignatura cocurricular y como un servicio, y esto no debe dejarse de lado. Existen dos formas de abordar la práctica orientadora, aunque cabe aclarar que el ser concebida como una asignatura cocurricular no significa que será abordada como si fueran clases de química o matemáticas. Su forma de llevar a cabo deberá estar en función de contenidos procedimentales y/o actitudinales, por lo que su didáctica será totalmente diferente a las otras asignaturas. Con esto surge la necesidad de una orientación innovadora y creativa que considere los aspectos señalados en la presente propuesta.

3.2 Reestructuración de las áreas del DOROE

Esta propuesta obedece al análisis de los resultados de la operatividad y alcance que ha tenido el Documento Rector de Orientación educativa (DOROE), a partir de 1995 hasta 2001, en la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México.

Cabe señalar que luego de trabajar durante varios ciclos escolares con el Documento Rector, fue necesario revisar su viabilidad, factibilidad y operatividad. En este análisis y modificaciones se consideraron las opiniones del **1er. Simposium del Servicio de Orientación Educativa** que se realizó a nivel Estatal en Abril de 2001, con respecto al trabajo de Orientación Educativa en las Preparatorias Oficiales del Estado de México. En aquella ocasión, con sus experiencias y conocimientos, los orientadores educativos pusieron la realidad al descubierto, terminando así con la contradicción de los trabajos detrás del escritorio inoperables en su mayoría por la falta de pertinencia.

Así considerando las conclusiones de ese Simposium, se propone que el abordaje de la orientación educativa ocurra a partir del desarrollo de cuatro programas específicos¹ :

- **Fortalecimiento de valores en el bachiller.** En este programa corresponde al “Área para el Desarrollo del Adolescente” del DOROE, 1995, aunque la categoría “*valores*” es más amplia debido a que implica un desarrollo del adolescente desde que nace hasta que muere, inmerso en una postura axiológica. Además, recordemos que uno de los postulados de los acuerdos de la OCDE para la educación, es generar en los estudiantes una cultura axiológica, debido a los cambios tan vertiginosos que estamos viviendo y que invariablemente repercuten en el comportamiento de los seres humanos.
- **Diseño del proyecto de vida** Anteriormente no se encontraba esta área como tal, sino que existía como parte de un tema en el Área para el Desarrollo del Adolescente; sin embargo, ahora se le considera como un eje fundamental en la vida académica del bachiller durante toda su estancia en la Preparatoria; ya que elaborar un proyecto de vida es un proceso que se va construyendo a lo largo de la vida, y no una “receta” que de respuesta inmediata a una serie de actos. El joven debe proyectar lo que espera de sí mismo y del tipo de vida que desea tener, él es responsable de lo que será en un futuro, y debe asumir su responsabilidad, considerando los obstáculos que pudieran presentársele ante las metas y objetivos que se fije.
- **Desarrollo de estrategias de aprendizaje.** En este programa se encuentran inmersas las actividades correspondientes a Orientación Escolar del DOROE 1995, sólo que ahora se pretende generar en los educandos los elementos que propicien la formación de un sujeto autorregulador de sus procesos de aprendizaje, que desarrollen estrategias

¹ Entiéndase por Programa como la unidad didáctica que integra una serie de temas y objetivos que después desembocarán en proyectos, de acuerdo a la Planeación Estratégica.

para abordar el conocimiento y convertirse en un sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje.

- **Investigación para la orientación educativa.** Esta área se mantiene de la propuesta del DOROE 1995, ya que se considera muy importante para la evolución del trabajo orientador, su propósito es vincular la teoría con la práctica con el objeto de contar con elementos teóricos-metodológicos para entender y aplicar en forma reflexiva su práctica cotidiana.

La propuesta que ahora se presenta, coincide con los principios del Plan Maestro que propone la Subdirección del Bachillerato General para la operación de todas las áreas curriculares, de ahí que sea importante que el orientador analice y replantee su teoría y práctica de modo tal que ante el nuevo milenio, entre en un proceso dialéctico de autoconstrucción y significación de la tarea que tiene encomendada.

Cabe señalar que la manera de operar los programas particulares y la propuesta en general, pueden ajustarse a las características de cada institución a través de la formulación de proyectos que pueden contenerse dentro de la Planeación estratégica institucional, la idea es que no sólo se enfoquen al trabajo en el aula, sino que su trascendencia vaya más allá. Deben involucrar a la comunidad escolar a través de actividades tales como talleres, foros, encuentros, cine-debate, cursos, mesas redondas, obras de teatro, etc.

La propuesta es flexible para que al interno de cada institución, el grupo de orientadores tenga la posibilidad de decidir los programas y/o proyectos que llevará a cabo, dependiendo de las necesidades detectadas, pero siempre deberán abordarse las cuatro áreas. Puntualizando la completa libertad para que cada orientador, en cada grado, elabore sus planes de curso (sesiones grupales), conforme a su propio proyecto de trabajo. Los contenidos temáticos a desarrollar serán a elección del orientador siempre y cuando sean acordes a los objetivos planteados en cualquiera de los programas.

La única actividad que deberá llevarse de manera colateral y en forma obligatoria cada semestre, aunque no se derive de un programa en específico, pero que sí involucra a las cuatro áreas, es la *estrategia para abatir los índices de reprobación y deserción escolar*, considerada como prioritaria dentro de las funciones asignadas a los Orientadores Técnicos de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM).

De esta manera, los objetivos que se proponen para la operación de los Departamentos de Orientación Educativa de las EPOEM serían los siguientes:

- Crear las condiciones necesarias para elevar los índices de retención de los alumnos, abatir la reprobación y elevar el aprovechamiento escolar en cada una de las asignaturas del bachillerato con la participación de estudiantes y profesores.
- Introducir la tarea orientadora como un proceso dialéctico, de autoconocimiento y significación del aprendizaje dentro de la relación docente-alumno.
- Sistematizar elementos teórico-metodológicos que permitan al orientador profesionalizar la práctica cotidiana a través de la investigación en Orientación Educativa
- Sistematizar elementos teórico-metodológicos que permitan al orientador profesionalizar la práctica cotidiana a través de la investigación en Orientación Educativa
- Construir el sentido social de función orientadora al interior de las instituciones como un reflejo de la sociedad y como un servicio para la sociedad.
- Apoyar la formación de competencias académicas² y para la vida en los jóvenes que cursan el bachillerato.

²Las competencias académicas se derivan del dominio de un conjunto de atributos (como conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan para desempeñar tareas.

- Acompañar al alumno en la conformación de su personalidad y en el diseño de su proyecto de vida.
- Coadyuvar con los actores involucrados en la formación del bachiller para el cumplimiento del perfil de egreso.
- Propiciar en el bachiller estrategias de aprendizaje que generen la construcción de habilidades para facilitar la toma de decisiones y solución de problemas en su ámbito académico, familiar y profesional.
- Acudir al Plan Maestro para el Bachillerato General 2001-2005 como una herramienta para la construcción del Plan Institucional de Orientación Educativa.

De acuerdo a la experiencia, algunos elementos de información básica que el Orientador Educativo debe conocer y dominar para realizar investigación y promover actualización de los docentes de todas las áreas curriculares son:

- Datos sobre la procedencia y composición social de la población estudiantil.
- Compilación, análisis e interpretación sistemática y permanente de indicadores como aprovechamiento, reprobación y deserción al interno de la institución y a nivel estatal.
- Estrategias para fomentar las prácticas de estudio y ayuda pedagógica a estudiantes.
- Técnicas para promover la comunicación alumnos-docentes, incluyendo espacios de debate, producción literaria para los jóvenes, expresión musical, etc.
- Banco de información de la oferta educativa disponible en educación superior en los niveles, local, estatal y nacional.
- Estrategias para promover la participación de los alumnos en los procesos de evaluación de competencias formativas.

Una persona competente es aquella que posee los atributos necesarios para el desempeño de un trabajo según la norma requerida.

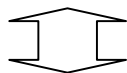
- Recolección, análisis e interpretación de datos que permitan correlacionar los efectos de las estrategias de aprendizaje utilizadas sobre los indicadores de aprovechamiento escolar.
- Llevar registros del perfil de egreso, en particular aspectos como competencias alcanzadas, intereses manifiestos, proyectos de vida establecidos, etc.
- Sistematización del proceso de atención padres de familia, documentando sus intereses, sus preocupaciones, la percepción del costo-beneficio de la educación de sus hijos

Dado lo anterior, se resalta como **propósito fundamental** de la Orientación educativa, el *crear las condiciones necesarias para elevar los índices de retención de los alumnos, la aprobación y el aprovechamiento escolar en cada una de las asignaturas con la participación de estudiantes y profesores*; el papel que se propone en la orientación educativa es de generadores de proyectos de apoyo a la formación del bachiller, dejando en segundo término las funciones de prefectura o administrativas.

Es evidente la necesidad de que los Orientadores establezcan un compromiso para analizar su función dentro de la institución asumiendo una postura crítica y reflexiva donde pueda encontrar un sentido propio a su práctica y asumirse como un profesional de la orientación; no basta el sentido común para abordar su trabajo, es necesario que asuma una postura teórica y ésta sólo podrá construirse en la medida que el orientador se cuestione sobre su práctica e investigue sobre ella misma.

En el siguiente apartado se enuncian, de manera esquemática, algunos ejemplos de programas y proyectos para el trabajo de la Orientación Educativa, los cuales constituyeron el punto de partida para la programación operativa del Plan Institucional de la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán de Zaragoza:

**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE VALORES EN EL BACHILLER**

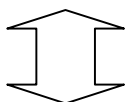


OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Ayudar en la consolidación de un ser ético, que enfrente los cambios vertiginosos de la modernidad, que llevan en sí mismo una perspectiva diferente de los valores.
- Consolidar la formación de un ser capaz de pensamientos propios y decisiones autónomas, con capacidad de formarse a sí mismo, capaz de comprender el mundo en que vive y de participar inteligentemente en la creación y el mejoramiento de sus estructuras.

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO
<i>Percepción individual de mí mismo</i>	Realizar un análisis de su historia de vida, con el fin de identificar su auto imagen y sus valores.
<i>Necesidades de autoestima en la adolescencia.</i>	Generar en los adolescentes la identificación y fortalecimiento tanto de sus necesidades básicas, como de su autoestima para su reconocimiento como persona única.
<i>Percepción de la colectividad y adquisición de valores</i>	Identificar y analizar los valores que transmite la sociedad con el propósito de reconocer su influencia en el adolescente.
<i>Existencia y libertad en el adolescente</i>	Reconocer la crisis existencial como una etapa de transición del adolescente para conformar su identidad y comprenderse como un ser ontológicamente libre.
<i>El adolescente ante el amor y la sexualidad</i>	Identificar y analizar los cambios en la vivencia del amor y la sexualidad en los adolescentes, para propiciar el darse cuenta de la responsabilidad y consecuencias que esto trae consigo.
<i>Riesgos psicosociales en la adolescencia</i>	Analizar los riesgos psicosociales más comunes a los que se enfrenta el adolescente con el fin de prevenir sus consecuencias.

**PROGRAMA PARA EL DISEÑO DEL
PROYECTO DE VIDA**

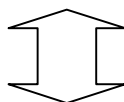


OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Proporcionar al alumno los elementos que le permitan adquirir el conocimiento de sí mismo y de su realidad, para el continuo crecimiento y desarrollo personal, profesional y laboral a través del diseño de su proyecto de vida.

PROYECTOS	OBJETIVOS DEL PROYECTO
<i>Inducción al nivel medio superior y a la institución.</i>	Conocer los aspectos organizacionales, normativos, metodológicos y de integración grupal, con el fin de promover una integración consciente y responsable al nivel medio superior y a la Institución.
<i>Conocimiento de sí mismo y perspectiva de vida.</i>	Construir una visión de sí mismo a partir de sus potencialidades, mediante un análisis retrospectivo y ejercicios de autoconocimiento, con el propósito de vislumbrar sus perspectivas de vida.
<i>Elaboración de un proyecto de vida.</i>	Establecer metas, objetivos y compromisos, en torno a su vida personal, familiar, social, económica, profesional y laboral, a fin de contar con una visión realista y responsable en la conformación de su proyecto de vida.
<i>Estudio vocacional y perfiles profesionales.</i>	Identificar el perfil de las profesiones por áreas de concentración y reconocerse en algunas de sus profesiones después de haber realizado una exploración personal y/o estudio vocacional para perfilar su elección profesional u ocupacional.
<i>Elección de carrera y/o ocupación.</i>	Concretizar su elección profesional u ocupacional a través de una minuciosa investigación profesiográfica y laboral para consolidar su proyecto de vida.
<i>El empleo y los jóvenes en el contexto socioeconómico.</i>	Analizar y reflexionar sobre las profesiones en México, el contexto económico, político y social, así como las estrategias para la búsqueda de empleo, con el fin de que la inserción del joven al campo laboral sea responsable y realista.

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS ACADÉMICAS**

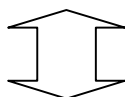


OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Propiciar en el bachiller estrategias de aprendizaje que generen la construcción de habilidades para facilitar el desarrollo de competencias académicas, la toma de decisiones y la solución de problemas en su ámbito académico, familiar y profesional.

PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO
<i>Estrategias para la comprensión lectora.</i>	Desarrollar estrategias para la comprensión lectora como medio idóneo para el mejoramiento del aprendizaje y la interpretación del mundo.
<i>Competencias comunicativas (expresión oral y escrita).</i>	Propiciar el desarrollo del pensamiento a través de estrategias que lleven al mejoramiento de la correcta expresión oral y escrita.
<i>Mapas mentales, mapas conceptuales y redes semánticas.</i>	Generar el uso de estrategias sintéticas, que den cuenta de la comprensión, interpretación y reestructuración de contenidos académicos a manera de esquematizaciones, con el fin de organizar el pensamiento.
<i>Competencias para el análisis de textos.</i>	Desarrollar habilidades y estrategias para realizar análisis de textos, que permitan la comprensión e integración de nuevos conocimientos.
<i>Elaboración de ensayos.</i>	Manejar el proceso que implica la elaboración de un ensayo, con sus componentes mínimos, para promover la libre manifestación de las ideas, interpretaciones, reflexiones y conclusiones, en torno a un tema.
<i>Habilidades para la solución de exámenes de admisión del nivel superior.</i>	Desarrollar habilidades básicas del pensamiento para propiciar un mejor desempeño en los exámenes de ingreso a la educación superior.

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA
ORIENTACIÓN EDUCATIVA**



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover el desarrollo de habilidades investigativas en el trabajo de la orientación educativa, sea para explicarse su realidad circundante o para comprender y analizar su práctica orientadora, con el fin de profesionalizar su papel como orientador.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DEL PROYECTO
<i>Perfil de ingreso</i>	Conocer, a través de un estudio socioeconómico y una evaluación de las habilidades de pensamiento, las condiciones socioculturales y académicas en las que el alumno inicia sus estudios de bachillerato.
<i>Seguimiento de egresados</i>	Diseñar una estrategia para el análisis del currículo vivido en la institución escolar, sus resultados en el perfil de egreso y el nivel de logro de inserción en estudios de nivel superior.
<i>Papel del orientador educativo ante el contexto socioeconómico y político actual</i>	Analizar las condicionantes sociales y culturales que ejercen presión sobre el trabajo que realiza el Orientador Educativo dentro del aula y como apoyo a docentes.
<i>Causas psicoafectivas que influyen en los alumnos con bajo rendimiento académico</i>	Analizar los factores emocionales y afectivos que influyen en el rendimiento académico de los alumnos, el papel de las figuras paternas y filiales como apoyos y la red social de amigos como elementos influyen en la toma de decisiones.
<i>Propuesta para abatir los índices de reprobación y deserción escolar</i>	Establecer la correlación existente entre las estrategias implementadas por las áreas de Orientación Educativa para fomentar técnicas y hábitos de estudio y los índices de aprovechamiento y rendimiento escolar en los diferentes grados.

3.3 Estrategia para hacer operativa la propuesta

Al considerar la Orientación Educativa como un servicio y al mismo tiempo como una asignatura cocurricular por pertenecer a la estructura curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal, es necesario replantear, pedagógicamente hablando, una estrategia general con sus respectivas actividades que responda a las necesidades de nuestro sistema educativo, ya que nuestro plan de estudios requiere una adecuada correlación de las asignaturas, dado que todas deben dirigir sus fines a un sólo propósito: el perfil del bachiller.

Como bien sabemos, en el DOROE, y en la práctica misma de la Orientación Educativa en Bachillerato, se considera al desarrollo del adolescente como un proceso integral, en el cual los elementos que lo constituyen son biológicos, psicológicos y sociales y estos se interrelacionan entre sí, de aquí que la planeación y el mismo trabajo que se ha desarrollado sean tomados en cuenta para cualquier aspecto referente al bachiller, no se puede tratar de una forma aislada, sino integral.

En este sentido, se propone una planeación estratégica como una alternativa al trabajo integral de Orientación Educativa, pues en ella convergen proyectos acordes a necesidades del bachiller y los fines de la institución.

Ahora bien, para que esta propuesta cobre sentido en la cotidianidad de la práctica orientadora al interno de las instituciones, es necesario que se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

- Necesidad de un trabajo conjunto y coordinado del equipo de orientadores a nivel institución.
- Inclusión del servicio de Orientación Educativa, como asignatura cocurricular, en Plan de Trabajo Institucional
- Necesidad de facilitar la formación teórico-práctica constante del equipo de orientadores.

- Organización de reuniones del equipo de orientadores para la elaboración, revisión y/o reestructuración de las actividades de orientación del Plan Institucional.
- Realización de reuniones de orientadores con el equipo docente para analizar problemáticas referentes a los grupos escolares, con el objeto de plantear estrategias de abordaje y trabajo conjunto.
- Organización y realización de reuniones de egresados o seguimiento de éstos, con el fin de analizar las repercusiones de la formación de los alumnos una vez que concluyen sus estudios del nivel medio-superior. Analizar la información junto con los docentes y generar proyectos para el mejoramiento del servicio.
- Considerar los intereses y necesidades de los alumnos, recordando las características psicológicas de los adolescentes y analizando las razones por las que la escuela deja de ser motivante para ellos.
- Defensa del trabajo profesional de los orientadores educativos, a partir de la generación de productos de sus proyectos institucionales presentados ante la Dirección y la Supervisión Escolar.
- Realizar la labor, en caso de ser posible, con los padres de familia a través de micro-talleres, conferencias o cursos que lleven a la comprensión del desarrollo del adolescente.

CAPITULO 4

OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE ATIZAPÁN, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN

4.1 La Planeación Estratégica como un aporte al trabajo integral de Orientación Educativa

Entendemos a la educación como un ámbito de cambio que da cuenta de las transformaciones ideológicas, culturales y prospectivas de los grupos humanos. Pero al mismo tiempo, funge como elemento de reproducción, de perpetuación de las relaciones de poder. En este espacio de contradicciones, la función del orientador educativo puede asumirse con una tendencia hacia la conservación o hacia la renovación, hacia la repetición de esquemas o hacia formas de interacción más críticas y reflexivas, acordes a la necesidad de cambios sociales. Los orientadores educativos, así como los docentes, pueden asumirse como agentes transformadores a partir de una conciencia crítica que les permita revalorar su rol histórico; y de esta manera, rescatar a partir de lo instituyente aquellas propuestas y reflexiones que lleven a reconsiderar su función orientadora.

En cuanto a las concepciones institucionales en torno a la orientación educativa, probablemente no exista un conocimiento claro de la labor y las funciones propias de la orientación, ni de los fundamentos teóricos y los procesos históricos que fundamentan su quehacer, de ahí las contradicciones que existen en nuestras instituciones; por otro lado, aun cuando la pretensión de muchos orientadores es la de mejorar los aspectos que les competen, no podemos desconocer que en la práctica orientadora está implicado el sistema institucional al cual pertenecemos, por ello es importante establecer un diagnóstico situacional antes de llevar a cabo cualquier proyecto.

Considerando lo anterior, y producto de estas reflexiones, se propuso la Planeación Estratégica como un soporte al trabajo integral de Orientación

Educativa, cuyas acciones permitirán planear y operar la orientación con base en las siguientes condiciones iniciales:

- Recuperar los planteamientos generales contenidos en el DOROE, a fin de probar su operatividad.
- Generar una práctica orientadora tomando como referencia al Plan Maestro para el Bachillerato General¹.
- Dar un sentido más profesional a las actividades de los orientadores, recuperando la prioridad académica e investigativa de su práctica.
- Revisar el ejercicio profesional de la orientación como parte del propio proyecto de vida de quienes la ejercen.
- Abrir espacios de reflexión colegiada que permitan la paulatina transformación de las funciones orientadoras, con base en un proyecto de profesionalización.
- Generar un sentido de grupo a partir de la planeación, como una estrategia indispensable para establecer un compromiso compartido como equipo de orientadores de la institución a que se pertenece.
- Propiciar la elaboración de proyectos, referidos a las necesidades concretas de las escuelas y los grupos escolares, así como a las demandas de los diferentes actores que interactúan en la función orientadora.
- Propiciar la evaluación, sobre todo cualitativa, y seguimiento del plan y proyectos a partir de ejes de análisis, los cuales permitirán mejorar el trabajo cotidiano de la función orientadora.

La planeación estratégica implica involucrarse en aspectos de política educativa, dado que obedece a parámetros internacionales referidos a la macro planeación que no podemos dejar de lado; aunque esto no significa que debemos asumir de manera acrítica las líneas a seguir ante este contexto.

¹ En él se encuentran contenidos, a través de una planeación estratégica, Programas y Proyectos que deben llevarse a cabo en las Preparatorias Oficiales del Estado de México y en las actividades a considerarse en Orientación Educativa.

La planeación es una forma de sistematizar las actividades realizables en un período determinado, con el propósito de garantizar la eficiencia de su ejecución y la eficacia de sus acciones, y debe involucrar a todos los actores que intervienen en ella. Existen varios enfoques de planeación en el campo educativo; sin embargo, se considera que de acuerdo a las condiciones institucionales, la que mejor responde a las expectativas de Orientación es la Planeación Estratégica, pues se entiende como un proceso flexible y analítico, más centrado en las estrategias, en la viabilidad y factibilidad del plan.

Según Gerard Arguin (citado por Jardón, 2001) *“la planeación estratégica es un proceso continuo y participativo, articulado más bien a la calidad de las intervenciones que a la calidad de los datos. Es un proceso de gestión que permite visualizar, de manera integrada, el futuro de las decisiones institucionales que se derivan de la filosofía de la institución, de su misión, de sus orientaciones, de sus metas, de sus objetivos, de sus programas, así como determinar estrategias a utilizar para asegurar su implantación y evaluación”*. En este sentido, se considera que este tipo de planeación responde mejor a las necesidades como orientadores educativos, pues la concibe como un proceso de gestión, con una visión integral de las necesidades que se tienen.

La planeación estratégica permite realizar un estudio diagnóstico, producto de la reflexión colectiva de los orientadores, que sirve como punto de partida para construir, de acuerdo a las problemáticas y necesidades identificadas, los programas y proyectos a realizar como una estrategia para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas hacia el futuro deseado.

La figura 4, muestra los elementos mínimos para la elaboración del Plan Institucional, conforme a la propuesta de Martínez (2001), quien nos menciona que la **visión** define la posición y características o atributos deseables que la propia entidad o dependencia espera poseer o alcanzar en un plazo determinado, generalmente de igual duración que el horizonte de planeación definido en el plan. La **misión**, expresa la razón de ser de la entidad o dependencia y el estado ideal que desea alcanzar, manifestado en diferentes niveles de abstracción, ya sea a

través de un lema o mediante la declaración de sus propósitos básicos y de su alcance. Estos dos componentes de la planeación ya se encuentran presentes en nuestras instituciones y permiten encaminar nuestros esfuerzos para su cumplimiento; dado que son los ideales a alcanzar por medio del conjunto de todas las actividades escolares, constituyen un ideario común a través del cual no sólo se realiza la planeación sino el desarrollo y evaluación de los alcances logrados.

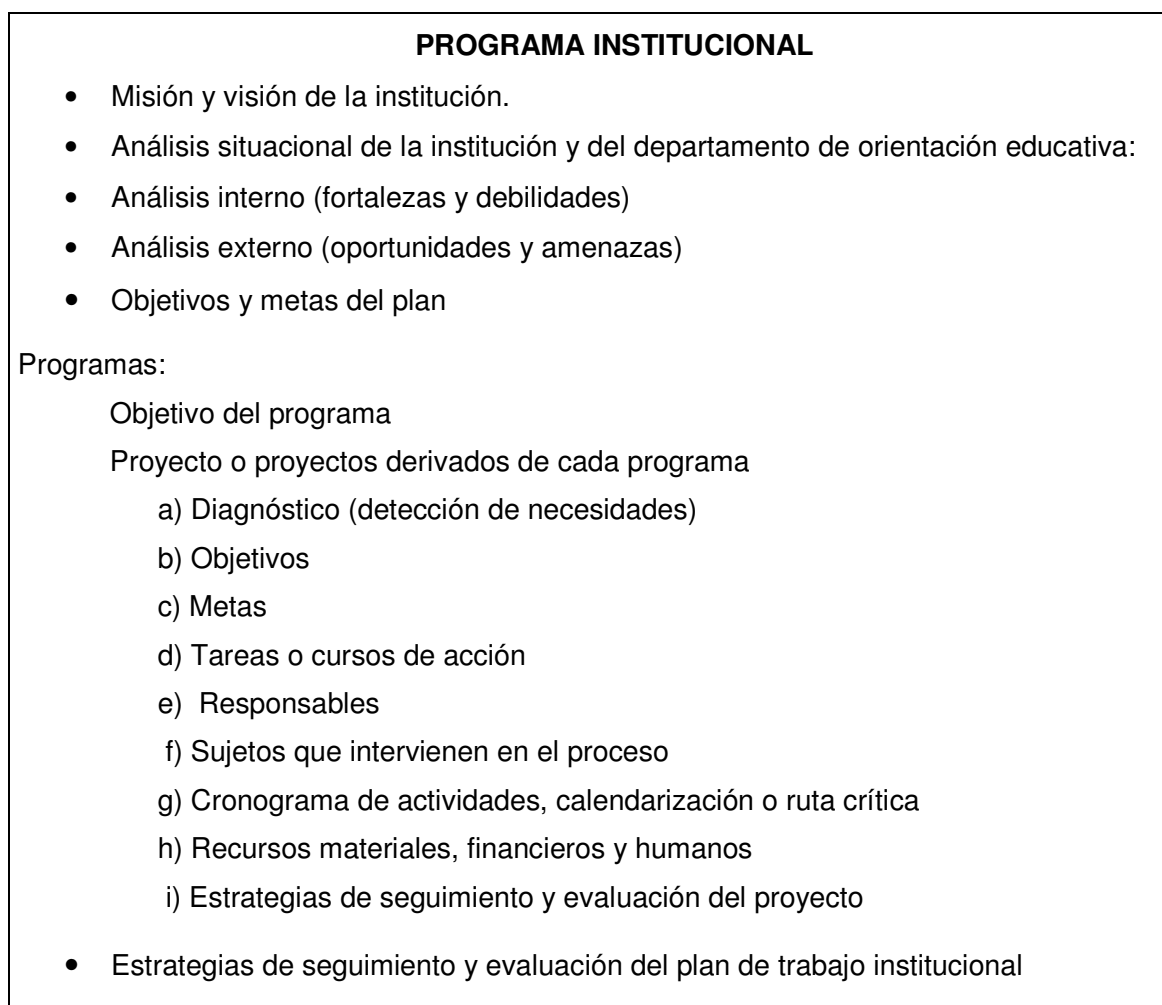


Figura 4. Elementos a considerar para la Elaboración del Proyecto Institucional de Orientación Educativa (adaptado de Martínez, 2001).

En lo referente al análisis situacional interno de la Institución y del Departamento de Orientación, es necesario valorar las **fortalezas y debilidades** de los recursos materiales y humanos que integran la institución, con el fin de

conocer su estado actual e identificar las posibilidades que se tienen para el cumplimiento de lo señalado en el Plan. En este sentido, fue fundamental el ejercicio de la concientización respecto a que los orientadores educativos no sólo son ejecutores de los planes, programas, proyectos, etcétera, sino que participan activamente y con todo lo que como seres humanos les implica, en tanto el ejercicio profesional integra proyectos personales de vida y desarrollo. Las fortalezas y debilidades están entonces más referidas a las cualidades, virtudes, valores, defectos y carencias propios de quienes elaboran y ejecutan los programas del Plan estratégico, de tal manera que el factor humano esté presente de forma consciente en lo que se planea, integrándose de forma más participativa pues se parte de considerar los alcances personales que cada integrante del Departamento de orientación, puede aportar de manera efectiva al desarrollo del trabajo en equipo e institucional.

Para el análisis situacional externo se consideraron las **oportunidades** y **amenazas** que se pudieran presentar. Las **oportunidades** son aquellas variables sociales, económicas, políticas, legales o culturales que pueden impactar favorablemente en el funcionamiento de la entidad o dependencia. Las **amenazas** son aquellos factores sociales, económicos, políticos, legales o culturales, que pueden impactar desfavorablemente en el funcionamiento de la entidad o dependencia. Estos aspectos marcan un contexto espacio-temporal real en donde se puede ejercer la orientación educativa, de tal forma que la planeación reconoció las líneas concretas de operación, las que eran menos posibles de abordar y aquellas que superaran los alcances de los orientadores. Este hito fue importante, en el sentido de reconocer de qué manera pueden contribuir los orientadores de cada escuela al logro de la visión y misión institucionales, identificando también la participación posible de los demás actores educativos.

Los **objetivos** se refieren al fin donde se desea llegar, respondiendo al qué y para qué en términos cualitativos. La **meta** también habla de hacia dónde se desea llegar, sólo que en términos cuantitativos y en relación a los objetivos planteados. La diferenciación entre lo alcanzable en términos cuantitativos y

cuantitativos establece un equilibrio entre la tendencia a medir y valorar las actividades realizadas o logradas, de acuerdo a lo señalado a inicios del plan.

Los **programas** respondieron a las temáticas que de acuerdo a los problemas y necesidades se identificaron en Orientación Educativa. La planeación a través de programas permite tener un panorama general de cómo se van integrando las diferentes actividades en aras del cumplimiento de los objetivos, de tal forma que las acciones de la orientación cuenten con un sentido unificador.

De cada programa surgieron **proyectos**, derivados de las condiciones institucionales y de acuerdo a las necesidades identificadas, tanto a nivel grupal, en cubículo o con repercusiones que involucren a toda la comunidad estudiantil y académica. Los proyectos constituyen la parte más vinculada a lo operativo y lo metodológico, porque establecen las actividades, tiempos, recursos, sujetos que intervienen, estrategias de seguimiento y evaluación.

Ubicándonos en este marco, fue condición que la Planeación Institucional de Orientación Educativa se elaborara en forma colegiada, de tal suerte que los proyectos se apoyaran e integraran, ya sea dentro del mismo grado escolar (horizontalidad) o de manera transversal en los tres grados del bachillerato. Esta forma de abordar la planeación permitió consolidar el trabajo en equipo, pues cada orientador no sólo aportaba sus ideas, sino sus compromisos y las relaciones que le eran preciso establecer para que el plan, en lo institucional, fuera operativo. Por otro lado, permitió que los estilos personales, las diversas formaciones profesionales y las necesidades específicas de grupos y grados escolares se manifestaran, discutieran y en torno a ellos se trabajara.

En cuanto a las **estrategias de seguimiento y evaluación** del plan de trabajo institucional, se propuso una revisión mensual interna en reuniones de orientadores con el objeto de identificar los avances, obstáculos y limitaciones de lo planeado y proponer estrategias alternativas en caso de ser necesario. Como un análisis del trabajo a nivel externo, se propuso una reunión de orientadores a nivel zona escolar para compartir experiencias entre las instituciones acerca del trabajo logrado en orientación al finalizar cada semestre. Todo esto es con el

propósito de hacer una reflexión constante del trabajo orientador, acorde a necesidades reales. Se parte de la carencia generalizada de no contar con un seguimiento real del trabajo orientador; esta forma de entender la evaluación que con la Planeación Estratégica se retoma, permite que sean los propios orientadores quienes se autoevalúen en términos de lo logrado, que identifiquen con mayor precisión los obstáculos que impiden concretar no sólo lo planeado sino sus funciones como profesional de la orientación y que se tengan parámetros más amplios para hacer posteriores trabajos de investigación o nuevas formas de abordaje de la orientación educativa.

Es necesario considerar a la Planeación Estratégica como una herramienta útil para planear, concretar y evaluar el trabajo de la Orientación Educativa, dado que permite tener una visión general de las condiciones y necesidades reales a nivel institucional, e intervenir de manera pertinente a través de un trabajo colegiado.

Esta propuesta que se retomó para la operatividad del DOROE, permite revalorar el trabajo crítico reflexivo que puede aportar el orientador educativo en especial el psicólogo, ante las problemáticas identificadas en la institución, y que están en sus manos abordar o contribuir a su comprensión o solución.

4.2 Planeación Institucional de Orientación Educativa de la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán para el Ciclo 2003-2004

4.2.1 Presentación

La importancia que ha adquirido la función orientadora en la sociedad actual, nos coloca en una posición privilegiada que requiere de un análisis constante de nuestro quehacer educativo, habrá de ser producto de una reflexión personal y de equipo que enriquezca nuestra práctica educativa cotidiana y nos fortalezca como seres humanos.

En este sentido, el Plan de trabajo que se presenta fue producto del esfuerzo en equipo realizado por los Orientadores Educativos de la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán turno matutino, y obedeció a las necesidades identificadas en la población estudiantil y de apoyo al trabajo docente; así como también, retomó como marco referencial los aportes brindados en el Plan Maestro de la Preparatorias Oficiales del Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2001), y en el Plan Estratégico para la Operatividad del DOROE(2002) generado por la academia de orientación de la Zona Escolar 05 .

La finalidad del trabajo fue sistematizar las actividades a realizar en orientación Educativa, a nivel Institucional, para el ciclo escolar 2003-2004 y trabajar a través de proyectos que respondieran a las necesidades de la población escolar con el propósito de contribuir con la Misión y Visión Institucional, y aumentar el nivel académico y de retención escolar.

El presente Plan se constituyo por los cuatro programas propuestos en el capítulo anterior y de estos derivamos cinco proyectos a realizar.

Programa para el Fortalecimiento de valores en el Bachiller

Proyecto:

- *Prevención de riesgos Psicosociales en la Adolescencia.*

- **Programa para el Diseño del Proyecto de Vida**

Proyecto:

- *Conocimiento de mí mismo, mi escuela y mis perspectivas de vida.*

- **Programa para el desarrollo de Competencias Académicas**

Proyectos:

- *Fortalecimiento de competencias comunicativas y de comprensión lectora.*
- *Desarrollo de habilidades para la solución de exámenes de admisión del nivel superior.*
- *Estrategias para abatir los índices de reprobación y deserción escolar.*

Cada uno de los proyectos señalados tiene como áreas de incidencia el trabajo frente a grupo, trabajo con repercusiones a nivel institucional, trabajo conjunto docentes – orientadores y trabajo con Padres de Familia, su propósito fundamental es contribuir en la formación del perfil del egresado.

Cabe señalar que este Plan es un documento de trabajo expuesto a las modificaciones que el contexto laboral determinara para su enriquecimiento. En este sentido cada mes se plantearon reuniones internas de orientadores educativos, con el objetivo de analizar los alcances, limitaciones y obstáculos que se presentaban para la operatividad de los proyectos.

4.2.2 Análisis FODA de la Institución

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal de orientación cuenta con una formación en Pedagogía y Psicología.	No existe equipo de cómputo para el Depto. de Orientación Educativa.
Existe un orientador educativo por cada dos grupos.	Grupos numerosos
Cada orientador cuenta con un cubículo para brindar atención personalizada a los alumnos, profesores y padres de familia.	Falta personal administrativo en el nivel, por lo que el orientador realiza parte de ese trabajo.
Apoyo por parte de la Coordinación de Preparatoria para desarrollar proyectos y actividades de orientación educativa.	Infraestructura del edificio y deficiencias de espacio en los salones.
Alumnado con sentimientos nobles y respeto a la autoridad.	Ser preparatoria anexa y compartir espacios con secundaria y licenciatura condiciona algunas de sus actividades.
Disposición y compromiso por parte de los orientadores, para el trabajo en equipo.	Existen marcadas diferencias socioeconómicas entre el alumnado.
El índice de aprovechamiento en los alumnos de nuevo ingreso es de 8.5	Deficiencias por parte de los alumnos en estrategias de aprendizaje e investigación
El 96% de los alumnos elige a la preparatoria anexa como 1 ^a . Opción.	Los alumnos cuentan con un bajo capital cultural.
No se da el uso de alcohol y fármacos en forma desmedida por parte de los alumnos.	Algunos alumnos poseen malos hábitos alimenticios.
	Se carece de una partida presupuestal propia para el nivel.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Incrementar el nivel cultural de los alumnos	Centros Nocturnos cercanos a la institución.
Priorizar la comunicación con los padres de familia para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos	El uso de gente ajena a la institución, de una cancha de fútbol rápido dentro de la institución.
Llevar al cabo proyectos institucionales con el fin de enriquecer la vida académica.	El personal de intendencia no es contratado por el nivel, lo que trae como consecuencia la poca disposición para el trabajo.
Realizar actividades extra-clase, en el ámbito institucional, con el fin de involucrar a toda la comunidad escolar	Sólo dos secretarias para el nivel, con deficiente equipo de cómputo para sus labores.
Mejorar el servicio de orientación educativa.	La formación del turno vespertino, podría generar problemas de recursos e infraestructura.
Asistir a cursos y/o talleres, por parte de los orientadores educativos, con el fin de mejorar la práctica orientadora.	La falta de apoyo por parte de algunos padres de familia, podría generar problemas de comunicación con sus hijos.
Contribuir a la disminución de los problemas de deserción y elevar el aprovechamiento escolar.	Reuniones sociales de los alumnos, fuera de la institución escolar y sin control por parte de la coordinación del nivel.

4.2.3 Objetivos del Plan Institucional

1. Coadyuvar en la consolidación de un ser ético, que enfrente los cambios vertiginosos de la modernidad con el fin de generar una postura crítica y reflexiva ante el mundo.
2. Consolidar la formación de un ser humano capaz de pensamientos propios, decisiones autónomas y capacidad de formarse a sí mismo, con el propósito de comprender el mundo en que vive y de participar inteligentemente en la creación y el mejoramiento de sus estructuras.
3. Proporcionar al alumno los elementos que le permitan adquirir el conocimiento de sí mismo y de su realidad, para el continuo crecimiento y desarrollo personal, profesional y laboral a través del diseño de su proyecto de vida.
4. Propiciar en el bachiller estrategias de aprendizaje que generen la construcción de habilidades para facilitar el desarrollo de competencias académicas, la toma de decisiones y la solución de problemas en su ámbito académico, familiar y profesional.
5. Promover el desarrollo de habilidades investigativas en el trabajo de la orientación educativa, sea para explicarse su realidad circundante o para comprender y analizar su práctica orientadora, con el fin de profesionalizar su papel como orientador.

4.2.4 Metas de Orientación para el Ciclo 2003-2004

1. Se desarrolló un proyecto que involucró a la comunidad académica y estudiantil de nuestra institución con el propósito de prevenir y reflexionar sobre los riesgos psicosociales a que se enfrentan los adolescentes en el contexto actual y los valores y habilidades cognitivas que pueden contrarrestarlos.

2. Se conjuntaron actividades y estrategias para el diseño del proyecto de vida de los alumnos, a través del proyecto *Conocimiento de mí mismo, mi escuela y mis perspectivas de vida*.
3. Se estimularon actividades que desarrollaron en el alumno de la preparatoria, tanto la comprensión lectora, como las habilidades cognitivas para la solución de exámenes de ingreso al nivel superior.
4. Se realizó la recolección de datos por parte del equipo de orientadores de la preparatoria para el *Seguimiento de egresados de la generación 2001-2004 como una estrategia para el análisis del currículo vivido*”.

4.2.5 Programa para el Fortalecimiento de valores en el Bachiller

Objetivos:

1. Coadyuvar en la consolidación de un ser ético, que enfrente los cambios vertiginosos de la modernidad con el fin de generar una postura crítica y reflexiva ante el mundo.
2. Consolidar la formación de un ser capaz de pensamientos propios, decisiones autónomas y capacidad de formarse a sí mismo, con el propósito de comprender el mundo en que vive y de participar inteligentemente en la creación y el mejoramiento de sus estructuras.

4.2.5.1 Proyecto: *Prevención de Riesgos Psicosociales en la Adolescencia.*

a) Diagnóstico

Ante el contexto socioeconómico y político actual, los jóvenes cuestionan las grandes contradicciones que existen en los valores que se les pretende inculcar. Es evidente que el adolescente enfrenta durante este periodo situaciones en las que debe tomar decisiones trascendentes que afectarán su vida; situaciones en la que enfrenta la presión que ejercen sus compañeros para experimentar y que las dificultades para establecer un diálogo con los adultos, no facilitan la toma de decisiones. En la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán,

a través de las entrevistas que periódicamente se realizan a los alumnos y en las sesiones de trabajo con los diferentes grupos, los adolescentes manifiestan una gran necesidad por comprender lo que ocurre en su entorno social.

En muchas ocasiones el adolescente parece ignorar la gravedad de sus faltas, mostrándose ajeno a toda norma de convivencia institucional o social, llevando al límite actividades como el ejercicio de la sexualidad sin protección, la experimentación con drogas, el consumo de bebidas alcohólicas, etc. Pero de la misma manera, puede ocurrir que el adolescente viva como una grave tragedia, la ruptura con su pareja, la reprobación de un examen o la pelea con un amigo. Ante esta situación en la que van de por medio valores sociales y procesos cognitivos, surgen algunas preguntas como: ¿tienen los docentes de las instituciones las competencias suficientes para identificar prácticas de riesgo en sus alumnos? ¿Es posible desarrollar un programa institucional que promueva las relaciones de pareja libres de violencia? ¿Se puede impulsar dentro de la escuela el uso del condón como método preventivo de enfermedades y embarazos no deseados? ¿Se puede establecer un programa de actividades que promueva la salud emocional de los y las adolescentes? Estas son algunas interrogantes que en este proyecto se pretenden resolver.

b) Objetivo del proyecto

Realizar actividades que respondan a las necesidades de los adolescentes ante los problemas psicosociales del contexto actual, con el fin de prevenir posibles riesgos.

C) Meta

Se llevó a cabo para los alumnos de nuestra institución, cuatro talleres, tres conferencias, cinco periódicos murales, un foro, una visita al programa Diálogos en Confianza, y la asistencia a una obra de teatro, durante el ciclo escolar 2003-2004.

d) Actividades

TAREA	GRADO	RESPONSABLES	SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1. Taller: "Uso correcto del Condón"	2do.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 2do. grado, Orientadores Educativos	-Salón, pupitres, retroproyector de acetatos y condones. - Especialista para el taller.	Noviembre 2003	Fotografías del evento y reflexión en grupo sobre los conocimientos adquiridos en el taller.
2. Sesiones de Cine-Debate	1ero, 2do, y 3ero.	Orientadores Educativos de los 3 Grados	Alumnos y Orientadores	Televisión, videocasetera y película para el evento.	Durante el ciclo escolar en sesiones de Orientación Educativa.	Análisis escrito de la película y opinión personal.
3. Conferencia: "Respuesta sexual humana en los adolescentes (Un enfoque sociológico, antropológico y psicológico)"	3er. grado	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de Tercer grado, orientadores educativos, y docentes del mismo grado.	Aula Magna, computadora y cañón y/o retroproyector de acetatos, pantalla, presidium, micrófono y cuota de recuperación por parte de alumnos.	Marzo 2004	- Sesión de preguntas y respuestas al final de la conferencia. - Fotografías del evento y debate en el salón de clase con respecto a los conocimientos adquiridos en la conferencia.

4. Taller: "Sexualidad y Adolescencia"	1ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de primer grado y orientadores educativos.	Salones de 1er. grado, material para ejercicios solicitado a los alumnos, y cuota de recuperación.	Mayo 2004	Pretest y postest aplicado a los alumnos, y después análisis de lo vivido durante las sesiones de orientación.
5. Periódico Mural como espacio de expresión de los jóvenes	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados	Alumnos y Orientadores Educativos	- Bastidor para Periódico Mural, papelería, cinta canela, resistol, tijeras.	Octubre 2003 Dic. 2003 Febrero 2004 Abril 2004 Junio 2004	Fotografías y análisis escrito de lo publicado.
6. Asistencia al programa "Diálogos en Confianza" (Canal 11)	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados.	Alumnos seleccionados y orientadores educativos	-Contactar con canal 11. -Oficios para padres de familia -Autobús y cuota de recuperación a alumnos.	Noviembre 2003	Periódico Mural con crónica y opiniones del evento.
7. Conferencia: "Depresión y angustia en el adolescente ante el contexto socioeconómico actual"	3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Docentes, alumnos y orientadores del 3er. grado.	Aula Magna, presidium, sillas en forma de auditorio, leyenda del evento y sonido.	Abril 2004	- Ciclo de preguntas y respuestas al finalizar la conferencia. - Opinión del evento en sesiones de orientación.

8. Taller: "Exploración de mis valores y la colectividad"	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados.	Alumnos, orientadores educativos y especialista para el taller.	Salón de clase, constancias, y material requerido para la asistencia al taller.	Mayo 2004	- Evaluación del evento al término del taller.
9. Taller para Padres: "Ser padre"	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados.	Padres de familia de los alumnos de la preparatoria	Aula virtual, tríptico informativo, servicio de cafetería.	Abril 2004	Al término del taller los padres emitirán por escrito una evaluación al evento.
10. Foro: "El papel de la mujer en el contexto actual" y "Elaboración de Colage colectivo"	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados.	Población Escolar de la Preparatoria	Auditorio, sonido, presidium, constancias, trípticos informativos.	Mayo 2004	Crónico fotográfica del evento y opiniones del mismo.
11. Obra de teatro: "En la intimidad de mi cuarto" (Incomunicación familiar)	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos de todos los Grados.	Comunidad Escolar	Teatro Zaragoza, oficios, boletos para el evento, cuota de recuperación por parte de alumnos. Compañía Teatral	Junio 2004	Opinión del evento en el cuaderno de orientación y discusión en clase.

4.2.6 Programa para el diseño del Proyecto de Vida

Objetivo

Proporcionar al alumno los elementos que le permitan adquirir el conocimiento de sí mismo y de su realidad, para el continuo crecimiento y desarrollo personal, profesional y laboral a través del diseño de su proyecto de vida.

4.2.6.1 Proyecto: conocimiento de mí mismo, mi escuela y mis perspectivas de vida

a) Diagnóstico

Al ingresar a la institución, los alumnos tienen la necesidad de conocer los aspectos organizacionales normativos y metodológicos de lo que implican sus derechos y obligaciones. Se ha detectado que el 38% de los alumnos de nuevo ingreso muestra bajo rendimiento académico durante los primeros meses en la Preparatoria. Mientras que el 80% de los alumnos al ingresar al tercer grado tienen identificada su área de interés profesional, pero carecen del conocimiento de la currícula específica y del campo laboral de la elección que han realizado.

b) Objetivos del Proyecto

- Conocer los aspectos organizacionales, normativos y metodológicos de la preparatoria, con el fin de promover una integración consciente y responsable a la institución y con sus compañeros.
- Construir una visión de sí mismo a partir de sus potencialidades, mediante un análisis retrospectivo y ejercicios de autoconocimiento con el propósito de vislumbrar sus perspectivas de vida.
- Proporcionar elementos que apoyen la elección profesional u ocupacional de los alumnos, con el fin de identificar sus potencialidades y el contexto socioeconómico en que se encuentra inmerso el campo laboral.

c) Metas

- Se llevó a cabo en la primera semana del ciclo escolar 2003-2004, un curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso a la Preparatoria Anexa a la Normal de Atizapán.
- Se diseñó y llevó a cabo un plan de trabajo semestral para las sesiones de orientación educativa, que contribuyó al conocimiento de los alumnos entorno al concepto de sí mismo.
- Se realizó para los alumnos de tercer grado, durante el ciclo escolar 2003-2004, un ciclo de conferencias profesiográficas, tres visitas a Instituciones del Nivel Superior, dos visitas a centros de trabajo y una asistencia a la Exporienta organizada por la supervisión escolar.
- Durante el ciclo escolar 2003-2004, se implementó un taller para el desarrollo humano, que permitió robustecer los elementos para la construcción del proyecto de vida de los alumnos de nuestra institución.

d) Actividades

TAREA	GRADO	RESPONSABLES	SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1. Curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso.	1ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de nuevo ingreso, docentes y orientadores educativos.	Salones y manual de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso.	Del 18 al 22 de agosto del 2003.	Informe a la Supervisión Escolar de sus repercusiones.
2. Diseño y ejecución del plan de trabajo de orientación educativa para las sesiones grupales con respecto al conocimiento de sí mismo y perspectivas de vida.	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos	Alumnos y Orientadores Educativos	Computadora, hojas blancas y material bibliográfico.	Durante el ciclo escolar 2003-2004	Reuniones mensuales para comentar avances, obstáculos, limitaciones y alternativas.
3. Taller: "Desarrollo Humano"	1ero. 2do. 3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores educativos y coordinador del taller.	Salón, grabadora, constancias, y material requerido a los alumnos.	Marzo 2004	Al término del taller los alumnos comentarán las experiencias vividas.
4. Asistencia a la Exporienta 2003-II	2do. 3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 2do. y 3ero., docentes y orientadores educativos.	Tríptico informativo, cuaderno de apuntes de alumnos y guía de observación.	27 y 28 de octubre del 2003	Asistencia al evento y entrega de la guía de observación.

5. Ciclo de conferencias profesiográficas	3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 3er. grado, orientadores y conferencistas.	Aula magna, presidium, retroproyector de acetatos, cañón y pantalla.	De octubre 2003 a marzo 2004	Sesión de preguntas y respuestas al finalizar las conferencias.
6. Visitas a instituciones de nivel superior	3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 3er. grado, orientadores educativos y docentes.	Oficios, guía de observación, transporte y cuota de recuperación por parte de alumnos.	De Noviembre 2003 a Marzo 2004	Entrega de la guía de observación.
7. Visitas a centros de trabajo.	3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 3er. grado y orientadores educativos.	Oficios a centros de trabajo, transporte y cuota de recuperación a los alumnos.	Febrero a Marzo 2004	Comentarios de la visita en sesiones de orientación educativa.
8. Conferencia: "Los derechos de los jóvenes en el campo laboral"	3ero.	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos de 3er. grado, docentes y orientadores educativos.	Aula magna, cañón, retroproyector de acetatos, pantalla, reconocimiento a conferencista.	Junio 2004	Sesión de preguntas y respuestas al término de la conferencia.

4.2.7 Programa para el Desarrollo de Competencias Académicas

Objetivo

Propiciar en el bachiller estrategias de aprendizaje que generen la construcción de habilidades para facilitar el desarrollo de competencias académicas, la toma de decisiones y la solución de problemas en su ámbito académico, familiar y profesional.

4.2.7.1 Proyecto: *Fortalecimiento de competencias comunicativas y de comprensión lectora*

a) Diagnóstico

Al ingresar los estudiantes a la preparatoria presentan deficiencias en sus estrategias de aprendizaje, análisis de textos, la expresión oral y escrita. Con la aplicación de un cuestionario de indagación, los alumnos revelan carecer de hábitos en tiempo y forma para el estudio que les permitan fortalecer su trabajo académico.

b) Objetivo

Propiciar en el bachiller estrategias de aprendizaje que generen la construcción de habilidades para facilitar el desarrollo de competencias académicas, la toma de decisiones y la solución de problemas en su ámbito académico, familiar y profesional.

c) Metas

- Se llevaron a cabo 3 talleres para el desarrollo de competencias comunicativas (oral y escrita) desarrollo de la comprensión lectora, análisis de textos y elaboración de ensayos para alumnos de nuestra institución durante el ciclo escolar.
- Se realizó de manera interna en nuestra institución un concurso de ortografía y uno de elaboración de calaveras literarias con los alumnos de los tres grados.

- Se coordinó a través del Departamento de Orientación Educativa, una biblioteca ambulante para el ciclo escolar 2003-2004 entre los alumnos de la Institución.

d) Actividades

TAREA	GRADO	RESPONSABLES	SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Taller para el desarrollo de la comprensión lectora	1°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Antología de lecturas	De febrero a junio 2004	Ejercicios, prácticas para verificar la habilidad desarrollada
Taller para el desarrollo de competencias comunicativas (oral y escrita)	2°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Fotocopias, hojas blancas, marcadores	De febrero a junio 2004	Evaluación de exposiciones por equipos en las diferentes sesiones
Taller para el análisis de texto y elaboración de ensayo	3°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Materiales de lectura, hojas blancas, computadora	Durante el ciclo escolar 2003-2004	Foro para la presentación de ensayos
Biblioteca ambulante	1°, 2° y 3°	Orientadores educativos	Alumnos, orientadores, docentes	Libros, fichas de prestamos	Durante el ciclo escolar 2003-2004	Informe de seguimiento. Jornada trimestral de comentarios entorno a lo leído
Concurso de ortografía	1°, 2° y 3°	Orientadores educativos	Alumnos, orientadores, docentes	Aula magna sonido, instrumento de evaluación, jurado, reconocimientos	Marzo 2004	Informe de resultados obtenidos
Concurso de calaveras	1°, 2° y 3°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Bastidor, hojas blancas, reconocimientos	31 de octubre 2003	Elaboración de un periódico mural para la publicación de las calaveras literarias y presentación oral de los 3 primeros lugares en la celebración del día de muertos

4.2.7.2 Proyecto: Desarrollo de Habilidades cognitivas para la solución de exámenes de ingreso a nivel superior

a) Diagnóstico

Sin duda uno de los fines de la Educación Media Superior es que sus egresados cumplan con un perfil que les permita ingresar a las diversas Instituciones de Educación Superior.

Realizando un análisis de los guías de estudio de algunas universidades, podemos darnos cuenta que éstas tienen un porcentaje considerable de ejercicios de habilidades de pensamiento tales como memoria, series, razonamiento abstracto, razonamiento numérico, relaciones especiales, entre otras.

Ante este contexto, el contar con las habilidades para el análisis y solución de problemas en un examen de admisión a nivel superior, es tarea primordial en el 3er. grado de preparatoria.

b) Objetivo del proyecto

Desarrollar habilidades básicas del pensamiento para propiciar un mejor desempeño en los exámenes de ingreso a la educación superior

c) Metas

- Se llevó a cabo un taller con los alumnos de 3er. grado para el desarrollo de habilidades de pensamiento que fortaleció su preparación para la solución de exámenes de nivel superior.
- Se realizó durante el mes de diciembre 2003 un simulacro de examen de ingreso a nivel superior, con los alumnos de tercer grado.

d) Actividades

TAREA	GRADO	RESPONSABLES	SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Taller: "Desarrollo de habilidades básicas del pensamiento"	3°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Fotocopias con ejercicios. Acetatos Retroproyector Marcadores	Septiembre a diciembre 2002	Evaluación de la habilidad a través de ejercicios en clase
Simulacro: solución de examen para ingreso al nivel superior	3°	Orientadores Educativos del Grado.	Alumnos, orientadores, docentes	Exámenes, salones, hojas de respuesta, marcadores, pintarrón	Diciembre 2002	Reporte con análisis de resultados

4.2.7.3 Estrategias para abatir los índices de reprobación y deserción escolar

a) Diagnóstico

El promedio escolar del ciclo escolar 2002-2003 fue de 7.8 con un 78% de aprobación y un 5.3% de deserción escolar, la cual significa que debíamos mejorar esta situación pues nuestras metas a nivel institucional, para el ciclo 2003-2004 fueron :

- Aumentar la eficiencia terminal a un 75%
- Aumentar al 80% el porcentaje de aprobados
- Aumentar a 8.0 el promedio escolar
- Disminuir la Deserción escolar a un 4%

En este sentido fue prioritario que el Departamento de Orientación Educativa contribuyera al cumplimiento de estas metas a través de un proyecto que involucro a docentes, alumnos y padres de familia.

b) Objetivos

Disminuir los índices de reprobación y deserción escolar y aumentar el aprovechamiento académico en nuestra institución con el propósito de brindar una educación de calidad.

c) Metas

- Se aumentó la eficiencia terminal a 75%; el porcentaje de aprobados a un 80% y el promedio escolar a 8.0 y disminuyó la deserción escolar a un 4% en la población estudiantil, a través del proyecto "*Alumnos Luz Roja*".
- Se realizó un periódico mural y un tríptico informativo sobre estrategias de estudio.

d) Actividades

TAREA	GRADO	RESPONSABLES	SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Proyecto "Alumnos Luz Roja"	1°, 2° y 3°	Orientadores	Alumnos, docentes, orientadores	Hojas de seguimiento académico a los alumnos	Durante el ciclo escolar 2002-2003	Realizar entrevistas y seguimiento individual de casos detectados, y entrevista con padres de familia y profesores
Periódico Mural "Como realizar una guía de estudio"	1°, 2° y 3°	Orientadores	Alumnos, docentes, orientadores	Mampara, papel américa, papel bond, pulmón acuacolor de colores, tijeras, diurex	Octubre 2002	Comentarlos sobre su contenido en las clases de orientación y elaboración de guías de estudio
Tríptico	1°, 2° y 3°	Orientadores	Alumnos, docentes, orientadores	Hojas tamaño carta	Febrero 2003	Análisis de su contenido en las clases de orientación
Taller: "Grupo terapéutico integrado"	1°, 2° y 3°	Orientadores	Alumnos con problemas de reprobación y orientadores	Material solicitado a los alumnos para la participación en el taller	Febrero a junio 2003	Al termino de taller los alumnos realizaran una evaluación del mismo

4.3 Propuesta de actualización docente para el servicio de Orientación Educativa

A partir de las experiencias vividas en el ciclo anterior, tanto con alumnos como con el personal que integra el departamento de Orientación Educativa de esta institución, propongo generar un taller de actualización para orientadores. Esta propuesta surge del reconocimiento de que la proyección de vida del adolescente no puede ser ajena a los procesos cognitivos, maduracionales y relacionales que ocurren dentro de esta etapa del desarrollo humano. Sin embargo, es evidente que el abordaje de aspectos relacionados con la conformación de la personalidad o, concretamente, la sexualidad, son abordados siempre con un enfoque biologicista, centrado en el funcionamiento del organismo (Archundia, 2004)

Igualmente se reconoce que la sexualidad de los y las adolescentes; es decir, la selección de pareja, el inicio de las relaciones coitales, la virginidad, la violencia de pareja y el estatus que representa ser reconocido como una persona sexualmente activa, conllevan una serie de situaciones, decisiones y planteamientos que influirán de manera determinante en el futuro de cada estudiante. Por lo que creo que entre proyección de vida y sexualidad, existe un puente que amerita la reflexión de los profesores de Bachillerato y, también, un enfoque metodológico para interpretar los planteamientos de las y los estudiantes.

La elaboración de un proyecto de vida forma parte del proceso de maduración afectiva e intelectual de todo adolescente; en este proceso de construcción, los y las adolescentes orientan sus acciones en función de determinados valores que sirven de guía para la interacción y la convivencia con los demás.

El conocimiento generado por las experiencias diarias de cada sujeto en su casa, la escuela y con los amigos prepara a los y las adolescentes para explorar sus aptitudes, sus intereses y sus posibilidades socioeconómicas; hace coincidir sus proyectos personales con los de su familia y amigos, permite la interpretación de la realidad social en la que vive y le lleva a asumir una postura política.

El análisis del proyecto de vida en adolescentes de ambos sexos obliga a los educadores a realizar una interpretación de los actos cotidianos de los y las adolescentes, otorgándole sentido a las expresiones de convivencia, afectividad y amistad que el adolescente despliega durante su permanencia en la escuela.

En dicho taller se pretende analizar los argumentos de los y las adolescentes en torno al ejercicio de su sexualidad, entendiendo la unidad discursiva no solamente como un mecanismo oral, centrado en la palabra; sino como un proceso que incluye formas de expresión escritas y comportamentales en las que pueden identificarse elementos de interpretación y ajuste del adolescente a su entorno escolar. Particularmente aspectos de la sexualidad relacionados con la elección de pareja; la noción de intimidad o exhibición de la afectividad en pareja; el uso de diferentes tipos de violencia dentro de una relación; la inclusión de los amigos, amigas y pareja en la construcción del proyecto de vida; las diferencias de género en relación con las expectativas de continuar estudiando o insertarse en el mercado laboral al concluir la preparatoria y la diferenciación de un proyecto personal y un proyecto colectivo en la previsión del futuro.

Se trata de establecer indicadores que permitan el acercamiento a las formas ideológicas de los y las adolescentes para comprender cómo el escenario escolar se convierte en el lugar en el que las expresiones de la sexualidad transgreden las normas, adquieren valores morales y éticos propios y consolidan el desarrollo de una personalidad sana.

El medio para dicha interpretación se centraría en el análisis discursivo de los y las adolescentes en torno a su sexualidad y su visión de futuro. Se acudiría a la historia de vida porque es una técnica que permitirá obtener un conocimiento vivencial de tipo cualitativo. Tiene la ventaja de que se puede solicitar directamente al individuo construir en forma discursiva (oral o escrita) la visión que tiene de sí mismo y de los eventos en los que se involucró.

Como herramienta, va más allá de la autobiografía puesto que se pide a cada sujeto que tome una postura respecto a un acontecimiento particular, con lo que se trasciende de la simple descripción de hechos.

En estas historias de vida, los narradores tomarían partido dentro de su historia, atribuyéndose intenciones, intereses y motivaciones respecto a su propia vida, con lo que permitirá una interpretación del tipo de relaciones que el narrador establece y los factores que él mismo considera fuera de su control en el desarrollo de su propia existencia.

Como docentes el presente taller centra su atención en la interpretación que es posible realizar de las manifestaciones de la sexualidad en los y las adolescentes de bachillerato. Se entiende que la sexualidad es un constructo socialmente elaborado que tiene un efecto definitivo en la constitución de la personalidad del sujeto.

El inicio de vida sexual activa se considera un suceso de gran importancia en el pasaje de la vida infantil a la vida adulta en diferentes culturas y grupos sociales. Su importancia radica en el hecho de que marca el momento en que los adolescentes se involucran con una actividad que pueden acarrear nuevas responsabilidades a través de la reproducción. La relación entre género y sexualidad está llena de significados propios de cada grupo de edad y del entorno sociocultural de los individuos.

El análisis que se propone de las unidades discursivas centra su atención en la manera en que cada adolescente, hombre o mujer, construye y ejerce su sexualidad; desde la selección y afiliación con amistades y compañeros, hasta la selección de pareja, la organización de actividades dentro y fuera del salón, las atribuciones conscientes y no conscientes que se hace a lo masculino y lo femenino y, muy en particular, al sentido de intimidad (o exhibición) que cada sujeto va construyendo en la expresión de sus afectos.

CAPÍTULO 5

LA FORMACIÓN INICIAL DEL PSICÓLOGO COMO REFERENTE PARA INSERTARSE LABORALMENTE COMO ORIENTADOR EDUCATIVO

5.1. Análisis de la relación entre mi formación como psicóloga y mi ejercicio profesional como Orientadora Educativa.

La psicología se reconoce como ciencia histórica. Su objeto de estudio se ubica en el devenir cultural. Los fenómenos psicológicos se dan en realidades específicas, por tanto teoría y método se relacionan con los cambios socioculturales. Esto supone:

- a) La impredecibilidad de la conducta humana. Las predicciones en psicología son como las noticias en el periódico, el hecho ya ocurrió, y mientras lo leemos, la situación se está transformando; y
- b) No se puede hablar de verdad. La psicología busca el conocimiento y éste es histórico y transitorio.

La realidad es la orientadora fundamental de los estudios psicológicos, lo cual indica que la realidad es una construcción cotidiana que se entiende en una perspectiva dialéctica. Persona y sociedad se construyen mutuamente. La naturaleza de lo social supone un carácter simbólico, que permite la construcción subjetiva de la realidad y que a su vez puede ser comunicada, lo cual permite la re-construcción ínter-subjetiva de dicha realidad. La psicología refleja los problemas de la estructura económica y social y sus efectos en la formación del sujeto social.

Durante la formación inicial en la licenciatura el psicólogo reconoce que su disciplina no es una ciencia *objetiva* a la manera de las ciencias naturales, su objeto de estudio es diferente; sus paradigmas provienen de modelos del hombre y no de modelos del mundo. Esto significó para mí que la psicología se aparta

frecuentemente de los cánones dictados para las ciencias naturales, el principio fundamental con el que se nos forma es que el método sigue al objeto y no viceversa; mi formación me llevó a reconocer que no existe neutralidad ni en el modo de producción de conocimiento ni en los resultados que produce; con lo que se me hizo necesario producir nuevos métodos alternativos de investigación. El papel del psicólogo que me apropie durante mis estudios de licenciatura es el de un agente y facilitador del cambio social, lo cual supone una toma de conciencia de su inserción social y de los intereses a los que sirve.

El reconocimiento del carácter activo de los seres humanos, que son considerados como actores y constructores de su realidad, y que son quienes van a ser “*estudiados y beneficiados o ayudados*” por dichos estudios, me llevó a considerar su participación en la formulación de los objetivos de cada una de las actividades propias de mi profesión.

Mi formación me llevó a reconocer la importancia del estudio psicosocial de la ideología como fenómeno humano en el cual el individuo es sujeto tanto activo como pasivo. El conflicto es parte de la acción humana, por lo tanto su estudio debe estar incluido en el objeto de la orientación, este enfoque conduce a incluir el estudio de la rebeldía y la desviación, no solamente del conformismo; lo que significa admitir las disparidades sin privilegiar *la normalidad*

De la incorporación de una concepción dinámica y dialéctica de los seres humanos y de su relación con la sociedad por ellos construida se desprende la necesidad de estudiar el cambio social en tanto que producto de grupos y comunidades. La psicología, al igual que la Orientación Educativa, deben trabajar porque sus sujetos de estudio, seres humanos, en uso de sus capacidades y potencialidades, adquieran conciencia y control sobre sus vidas y circunstancias vitales.

5.2. Propuesta de contenidos para complementar la formación profesional del psicólogo frente a la opción profesional de laborar como orientador educativo

Las prácticas de Psicología Aplicada que se cursan del quinto al octavo semestres de la carrera de psicología en la FES IZTACALA involucran al alumno en actividades de evaluación, diagnóstico e intervención ante poblaciones con características específicas. La conformación de las prácticas posibilita que los alumnos de licenciatura se involucren con comunidades, familias, grupos organizados e instituciones productivas y de servicios. Sus conocimientos y habilidades son evaluados con parámetros diferentes a los que conoce: ahora su labor se reconoce en el terreno aplicado, ante una población que exige de ellos, las habilidades propias de un profesionista que se especializa en el comportamiento humano.

El objetivo que subyace cualquiera de las prácticas del curriculum de Psicología-Iztacala consiste en preparar al alumno para una condición de trabajo real en escenarios reales; dentro de un contexto de servicio social comunitario en donde la demanda, el tamaño de la población a atender y las limitaciones económicas de dicha población para sufragar un servicio privado constituyen el escenario ideal para que los psicólogos en formación desarrollen competencias propias de su perfil profesional (Saucedo, 2003);. En las diferentes prácticas que puede cursar un alumno de psicología (Rochin, 2003; Palacios y Corona, 2003; Silva, 2004) la orientación teórico-metodológica prepara al alumno para lo que a corto plazo será su inserción en el mercado de trabajo, por lo que se espera que demuestre tener habilidades suficientes para afrontar un problema psicosocial y ofrecer opciones de solución ingeniosas y creativas. Durante el tiempo de práctica, y debido a las situaciones del servicio social, se desarrolla en forma paralela un proceso de investigación teórica y metodológica que permite al alumno conformar un marco teórico adecuado, proponer un modelo explicativo de los eventos psicológicamente significativos y construir e implementar alternativas de intervención.

Es evidente que las prácticas de psicología no son, ni deben ser, espacios cerrados de conocimiento limitado, sino puntos en los que confluyen diferentes áreas de la psicología, de tal forma que durante la realización del servicio social, el alumno pone en práctica las habilidades clínicas, educativas, experimentales y metodológicas que adquirió durante los semestres anteriores.

Durante mi formación inicial en la licenciatura vivencíé que el curriculum daba continuidad a la diversidad y la segmentación conformando dos vertientes: la psicología teórica y la psicología aplicada. La estrategia que integra la estructura curricular de psicología-iztacala consiste en que al inicio de la carrera los contenidos teóricos prevalecen sobre los aplicados, pero al acercarse al final de la carrera, los contenidos aplicados son mayores que los teóricos.

La propuesta que a continuación se presenta pretende consolidar lo que a mi juicio y por experiencia es necesario en la formación práctica de los psicólogos.

En un primer momento es necesario reflexionar sobre los criterios que se utilizan para seleccionar los escenarios de práctica. Partiendo del supuesto que las materias aplicadas forman competencias relacionadas con el perfil profesional, sería preferible insertar a los estudiantes en la estructura formal de las instituciones que se atienden.

Tomo como ejemplo las experiencias reportadas por profesores de la carrera de psicología (Saucedo, 2003;. Rochin, 2003; Palacios y Corona, 2003), en las, en mi opinión, se construye un escenario irreal para la práctica por las razones que a continuación enuncio:

1. La supuesta “demanda” del servicio no la realiza directamente el sujeto de atención (adolescentes, padres de familia o profesores), sino que los “casos” son remitidos por una instancia administrativa dentro de la institución que recibe el servicio.
2. El modelo que se aplica en todos los casos es un modelo de *intervención correctiva* en la que el enfoque predominante es el de un sujeto fuera de norma (bajo rendimiento, problemas familiares, escasas habilidades, etc) que requiere su reincorporación a la vida institucional; lo que impide una *intervención preventiva*.

3. Los diferentes reportes analizados reconocen las dificultades de emprender un trabajo en el que el sujeto de atención no acepta (o no reconoce) la problemática que hace necesaria la intervención psicológica; sin embargo, el modelo de práctica que se sigue es el de un servicio “satelital” que no pertenece a la institución y que, por lo tanto, no está sujeto a sus objetivos.

Es evidente que una reforma curricular basada en competencias (Silva, 2004) no puede pasar por alto que los escenarios de práctica son instituciones reales con objetivos, metas y directrices a las que el alumno debe sujetarse e incorporarse para aprender la lógica del funcionamiento institucional.

Si se mantiene un enfoque en el que se conciba la práctica y el servicio social como una “prestación” ajena a la institución, se corre el riesgo de que los estudiantes concluyan su práctica sin identificar la manera en que la misión y la visión de una institución condicionan el ejercicio profesional.

El alumno debe reconocer que las problemáticas de una institución no son invisibles para quienes trabajan en ella, pero en el ejercicio cotidiano de los profesionistas que prestan sus servicios de manera permanente, las prioridades y las cargas de trabajo no siempre coinciden con lo que una visión ajena considera como necesario e inaplazable.

La vida institucional no se rige por horarios de práctica, sino por las inercias del trabajo cotidiano y las cargas administrativas.

Como se ha relatado a lo largo del trabajo, las funciones que determinan la práctica del orientador educativo están íntimamente ligadas con los contextos en las que estas se desarrollan. Concebir un escenario posible dentro de una planeación de trabajo con los adolescentes conlleva la necesidad de replantear las prácticas para dejar de atender solamente “los casos problema”, para comenzar a desarrollar propuestas de trabajo con los alumnos cuyo desempeño académico y dinámica familiar no demuestren conflictos aparentes.

El futuro de la formación de los psicólogos de Iztacala también radica en la construcción de modelos preventivos y de crecimiento personal en poblaciones “sanas”.

CONCLUSIONES

El objetivo de este reporte fue presentar alternativas a la labor de Orientación Educativa desde un análisis reflexivo de los contenidos establecidos, preponderando el desempeño del psicólogo como Orientador, mismas que no se contemplan en los documentos institucionales. La propuesta que se presentó durante las reuniones de academia de orientación está en marcha trabajándose no sólo durante el ciclo anterior sino que ha continuado. Ciertamente es que aún persisten problemáticas, como dice Bello (1999) “afines desde el punto de vista del psicólogo, en el desarrollo de la labor de orientación educativa, ya sea como el servicio en su totalidad o en aspectos específicos como puede ser el aprovechamiento escolar”. Pues prevalecen situaciones que obstaculizan la implementación total de la propuesta. La bibliografía revisada para la elaboración de este reporte demuestra que, en general, la problemática de la desvinculación en el área de orientación con otros procesos educativos de las escuelas persiste principalmente debido a la apatía y falta de compromiso de algunos docentes, orientadores y directivos que no atienden a los procesos explícitos e implícitos que se generan en un aula (Espinosa y Martínez, 2000).

Considero que los y las adolescentes deben verse como seres humanos con una historia personal que se encuentran en crecimiento, pero que pasan por una etapa socialmente estigmatizada como problemática o conflictiva, que menoscaba el potencial creativo, la falta de apego a los convencionalismos y, sobre todo la enorme capacidad de descubrimiento característica de esta edad. Este proceso se ve afectado por variables de distinta índole: familiares, sociales y culturales; y que como culminación alcanzará el desarrollo de un juicio personal sobre el valor de las cosas; favorecedor de la adquisición de una identidad y reafirmando al adolescente como persona responsable y libre. Coincido con Mateos (2000) en su señalamiento de que “es necesario diseñar los sistemas de modo tal que permitan abordar las vicisitudes de la identidad y favorezcan actitudes del desarrollo individual”.

Una escuela destinada a los jóvenes requiere fórmulas acordes a las características de su población y es aquí que el psicólogo sirve de mediador entre el análisis grupal, las estrategias de intervención y el trabajo en el aula tanto con alumnos, como con docentes, directivos y otros orientadores.

Si esta intervención se lleva a cabo se podrá hablar de una adecuada correspondencia de medios y procedimientos. La psicología en la escuela, y específicamente en el bachillerato, rebasa la simple medición de aptitudes e intereses para el estudio, un profesión o la vida. En el mejor de los casos, va más allá de la simple transmisión de contenidos de un programa, pues este reporte de trabajo permite reconocer que es insuficiente informar para formar.

Es preciso brindar oportunidades de desarrollo cognitivo y afectivo a los adolescentes, pasando de la autocracia escolar a la participación democrática en el aula. Sin perder de vista la promoción y desarrollo de actividades y actitudes preventivas de los riesgos psicosociales del entorno de los y las adolescentes. El psicólogo como orientador puede operar principios psicológicos que permitan un desarrollo óptimo del proceso enseñanza –aprendizaje y también ser intermediario o capacitador de docentes para que estos apliquen en la práctica (Jiménez 2001).

Atendiendo a los cuatro niveles de conciencia que la labor profesional del orientador educativo presenta, Zarzar-Charur (1990), este trabajo se ubica en el tercer nivel, pues a partir de la lectura de la realidad se confrontó el trabajo para proponer un giro en la practica profesional. El siguiente paso será trascender en la actividad de orientación educativa a través de acciones que faciliten el desarrollo integral del estudiante. Encausándolo en el proceso para que adquiera competencias para la construcción de su plan de vida y al mismo tiempo para integrarlo a la sociedad.

Ya que la visión del psicólogo como orientador educativo que se manejó a lo largo del trabajo es de apoyo y mediador de los actores escolares, se hace necesaria una reflexión del deber ser del orientador, coincido con García y Flores (citados en Bello 1999) quienes afirman que el orientador:

- Construirá espacios de conocimiento personal para fomentar una toma de decisiones ética y profesional
- Propiciará la reflexión y el análisis en el alumno
- Propiciará la comunicación entre el adolescente, el docente y los padres de familia para establecer un clima de tolerancia
- Propondrá para mejorar con bases teórico-metodológicas nuevas formas de trabajo

Con base en esto se hace evidente que mucho de los programas de Orientación Educativa parten de lo que se pretende del alumno y no de la identificación del mismo y a partir de ahí emprender la estrategia , por lo que en la operatividad de la propuesta he querido resaltar el diagnóstico que se elabora en cada programa para de ahí plantear el objetivo, la meta y establecer las actividades necesarias para establecer un programa de trabajo que surja de la propia necesidad del adolescente, la que él mismo identifica y aquella en la que está dispuesto a buscar soluciones para resolverla.

De acuerdo a las condiciones actuales de formación académica, movilidad, permanencia en el servicio y posibilidades efectivas de formación que caracterizan al personal de orientación educativa en el Estado de México, puede ser que la Planeación Estratégica sea una alternativa que puede facilitar el concretar de forma objetiva las funciones de los orientadores en las EPOEM, pues actualmente se encuentran en una gran indefinición y rodeadas de una serie de contradicciones.

Es necesario puntualizar que la Planeación Estratégica debe servir como herramienta para estructurar y evidenciar el trabajo continuo, cotidiano, con el cual están comprometidos los orientadores; aunque también es importante que las instituciones donde se desempeñan reconozcan la necesidad de que el orientador educativo realice trabajos de investigación que fortalezcan su práctica, la mejoren y proyecten hacia la plena satisfacción de las necesidades reales en tanto la

investigación arroje las evidencias explicativas que se requieren para repensar la práctica orientadora.

La operatividad de nuestra propuesta se vio realizada en su totalidad dentro de las instalaciones del plantel educativo, aunque no carente de apatía o desinterés por parte de algunos docentes; sin embargo el siguiente paso es la construcción de un instrumento que permita tener una visión cualitativa y cuantitativa de los alcances de dicha metodología en la meta final de orientación que consiste en favorecer el desarrollo de un proyecto de vida en los y las adolescentes, así como para medir del grado de compromiso de los orientadores frente a la tarea innovadora.

Por lo que respecta al propuesta en si, los cuatro programas presentados: *Fortalecimiento de valores en el bachiller*, *Diseño del proyecto de vida*, *Desarrollo de estrategias de aprendizaje e Investigación para la orientación educativa*, se van a ir modificando en cuanto a temas, objetivos, metas, proyectos y actividades de acuerdo a los diferentes diagnósticos y forma de abordar la problemática presentada de acuerdo al orientador en cuestión, sin embargo la plataforma esta dada y el trabajo del psicólogo especificado, para promover la profesionalización del orientador educativo tomando en cuenta su experiencia laboral y el dominio del marco conceptual presentado.

A pesar de que la perspectiva de acción de la psicología educativa está supeditada a los lineamientos institucionales de la escuela en cuestión, el trabajo del psicólogo como orientador consiste en echar a andar un mecanismo de reflexión y de acción que permitan ir tejiendo una red de alianzas y de saberes que se reflejen en la crítica diaria a la labor profesional, al papel del docente en el aula, al de los directivos al frente de la institución, pero sobre todo a confrontar al joven con su entorno y se desprenda de la inmediatez a la que le han educado, para que de esta forma elabore y emprenda su proyecto de vida personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Archundia A., L. (2004) *¿Dónde está la educación de la sexualidad?*. En Magisterio, publicación de la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 2ª época, ene-feb. pp 40-49.
- Amescua, J. y Pichardo, M. (2000) *Diferencias de género en autoconcepto en sujetos adolescentes*. Anales de Psicología, (16): 2.
- Bello C., E. (1999) *El orientador y el aprovechamiento escolar*. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología) UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.
- Bilbao, L. (1986) *Los modelos de orientación vocacional dominantes en México*, Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México.
- Kohl de Oliveira, N. (1997). *Pensar la educación: las contribuciones de Vigotsky*. En Castorina, J. Ferreiro, E. Col de Oliveira, M y Lerner, D. Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Paidós. México. pp. 45-68
- Delors, J. (1997) *Los cuatro pilares de la Educación*. UNESCO, Paris.
- Díaz Barriga A., F y Hernández, G. (1998), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, Mc Graw Hill, México.
- Dietrich, G (1986) *Psicología General del Counseling: teoría y práctica*. Barcelo, Harder.
- Espinosa P., F. y Martínez A., A. (2000) *Orientación para mejorar la comunicación familiar entre padres con hijos adolescentes*. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.
- Gobierno del Estado de México (1994) *Bachillerato Propedéutico Estatal. Plan de Estudios*. SECyBS, Dirección General de Educación. México.

- Gobierno del Estado de México. (2000) *BASES NORMATIVAS para instituciones de educación media superior*. SECyBS, Dirección General de Educación, México.
- Gobierno del Estado de México. (1996) *Documento de trabajo para las escuelas preparatorias oficiales*. SECyBS, Dirección General de Educación, México.
- Gobierno del Estado de México. (1999) *MANUAL de Funciones del personal adscrito al nivel medio superior propedéutico*. SECyBS, Dirección General de Educación, México.
- Gobierno del Estado de México. (2001) *PLAN MAESTRO, Bases y Líneas de Trabajo para el Bachillerato General 2001-2005*,. SECyBS Subdirección de Bachillerato General, Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México. Toluca México.
- Gobierno del Estado de México. (2002) *REGLAMENTO INTERIOR para escuelas preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico, escuela superior de comercio y escuelas particulares incorporadas de educación media superior*. SECyBS, Dirección General de Educación. México.
- Gordillo, M. (1986) Intentos realizados en busca de una teoría de orientación. En *Manual de Orientación Educativa*. Madrid, Alianza Editotial.
- Jardón H., W (2001). *Enfoques de la planeación y su impacto en el campo educativo*. Revista Planeación y Evaluación Educativa. ENEP-Aragón, UNAM. Núm. 23, año 8.
- Jiménez M., M. (2001). *La orientación educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México a nivel medio superior como actividad indispensable en la orientación vocacional encaminada a la formación y desarrollo integral del estudiante* Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología) UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.
- Latapí, P. (1978) *Análisis de un sexenio de educación (1970-1976)*, Nueva imagen, México.

- Martínez M, R. (2001) *Algunos conceptos nodales en planeación educativa*.
Revista Planeación y Evaluación Educativa. ENEP-Aragón, UNAM. Núm.
23, año 8. pp. 21-27.
- Mateos G.,C (2000) *la formación del estudiante en el Bachillerato general*.
Memoria del Quehacer Educativo 1995-2000, SEP, México.
- Meuly, R. (1974) *Aplicación de un cuestionario sobre orientación educativa y vocacional*: Tesis de Licenciatura. México, Escuela Normal Superior de México.
- Motrico, E; Fuentes, M. Y Bersabé. (2001) *Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia*. Anales de Psicología, (17): 1 (junio).
- Müller, M. (1986). *Orientación Vocacional: aportes clínicos y educacionales*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Muñoz, B. (1989) *La orientación educativa como praxis de la resistencia*. En: Memoria de la Reunión Regional de Orientación Educativa. U.P.N. México.
- Muñoz, B. (1994) *Orientación Educativa. Presentación del estado del conocimiento*. Cuaderno de Formación y Actualización Magisterial. No1 (marzo). Gobierno del Estado de México. Departamento de Educación Media Superior. Supervisión Escolar No.1. pp. 59-74.
- Nava O., J. (1992) *Perspectivas de la orientación educativa en México*. En ORIENTAM, Revista de Orientación Educativa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Año I, Número 1, Junio, Cd. Victoria, Tamaulipas, México.
- OCDE. (2001)*Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial. Una síntesis, París, 16-17 de mayo de 2001*. Publicado en EDUCACIÓN-2001, núm. 77. México.
- Palacios, R. y Corona, A. (2003) *Problemática psicoeducativa de estudiantes de secundaria y bachillerato: una experiencia en el campo de la psicología*.

- En Revista Electrónica de Psicología Iztacala. (6): 3, septiembre.
 Disponible en www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psiclin
- Palencia, F. (2001) *Historia, cambio y permanencia: la educación media superior en México*. En Bazán, J. y García, T. (coord.) Educación Media Superior. Aportes. Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades 98 México.
- Ramírez D., M. (1989) Lineamientos Generales para la elaboración de un nuevo marco de la orientación educativa en México. En *Memoria de la 3ª reunión de orientación educativa*. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- Rochin, D. (2003) *El psicólogo educativo: una panorámica del campo laboral y el trabajo social*. En Revista Electrónica de Psicología Iztacala.(6): 3.
 Disponible en www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psiclin
- Saucedo, C. (2003) *Competencias profesionales del estudiante de psicología para el manejo psicosocial de adolescentes en escuelas*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala.(6): 3. Disponible en www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psiclin
- Sartre, J. (1972) *El existencialismo es un humanismo*. Ediciones Huascar, Argentina.
- Selvini, M. *Et al* (1990) *el mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. México, Paidós Educador.
- Silva R., A. (2004) *Las estancias como un modelo pedagógico de enseñanza del módulo aplicado*. Documento para el cambio curricular en psicología Iztacala. Disponible en http://psicologia.iztacala.unam.mx/cambio_curricular/documentos/estancias.htm
- Supervisión Escolar 05 de los Preparatorias Oficiales del Estado de México. (2002) Plan Estratégico y Operativo del DOROE, ciclo 2002-2003. Tlanepantla, Estado de México.
- UNESCO. (1996) *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO. Paris.

- Uribe, M. (1993) *El desarrollo del pensamiento formal y la docencia universitaria*. En Perfiles Educativos. No. 60 (abr-jun). pp.49-52.
- Zarzar-Charur, C (1990). *Concepciones teóricas de la orientación*. En: Meneses, G (comp.) *Materiales sobre la orientación educativa en México* (Memoria del 1er. Foro Regional de Orientación Educativa. Cuadernos de la ENEP-Aragón, Núm. 39, UNAM, México.